



FONDOS AMBIENTALES





















Publicado por: Asociación Costa Rica por Siempre

Donado por: Gordon and Betty Foundation Moore, The David and Lucile Packard Foundation, y The Leona M. and Harry B. Helmsley Charitable Trust.

Elaboración técnica: Margarita Núñez, Rosario Álvarez Gutiérrez y Karen Wong

Comité de seguimiento técnico: Zdenka Piskulich, Pamela Castillo, y Natalia Arango

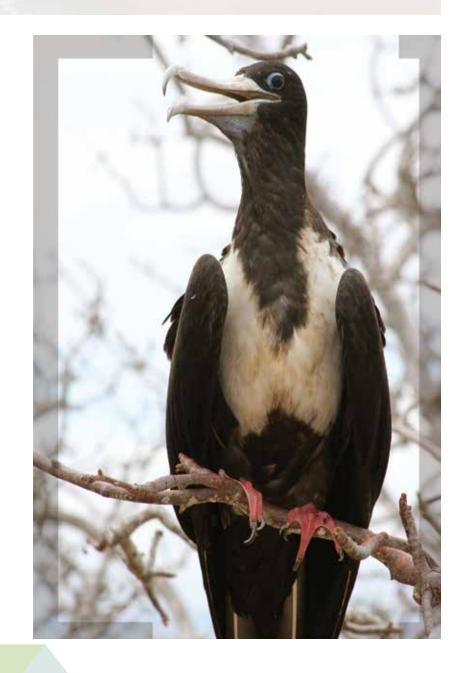
Copyright: © 2016. Asociación Costa Rica por Siempre

Esta publicación puede citarse sin previa autorización con la condición que se mencione la fuente:

Citar como: ACRXS (Asociación Costa Rica por Siempre). 2016. Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO. San José-Costa Rica. 49 p.

PACIFICO es una PLATAFORMA de coordinación conformada por los siguientes fondos: Asociación Costa Rica por Siempre (Costa Rica), Fondo Acción y Patrimonio Natural (Colombia), y Fundación Natura (Panamá), que tiene como propósito buscar la sostenibilidad financiera de las acciones en el Pacífico Este Tropical Central.

Crédito fotografías: Zdenka Piskulich.



CONTENIDO

1	Intro	ducción	1	
2	Anál	isis de Contexto	7	
	2.1	Características de la Región	8	
		A) Contexto Biofísico	8	
		B) Contexto Geopolítico	12	
		C) Contexto Social	12	
	2.2	Análisis de Línea Base	13	
		A) Gobernanza	13	
		B) Amenazas	14	
		C) Causas Raíz	14	
		D) Barreras para el éxito	15	
3	Plata	oforma PACÍFICO	16	
	3.1	Fundamentos de la Plataforma	17	
		A) Área de Intervención	17	
		B) Visión	17	
		C) Alcance	17	
		D) Modelo Conceptual	17	
		E) Puntos de Enfoque (Objetos de Conserva	ción)	18
		F) Conformidad de la Plataforma con las Pol	íticas y Estrategias de los Países del PETC	21
	3.2	Componentes y estructura del Plan de Conserva	ción y Uso	21
	3.3	Estrategias y objetivos		24
			onectividad de los ecosistemas marinos y	costeros (CMR). 24
		 Apoyar los procesos que permitan integr en la planificación y ordenamiento marir 	•	imatico 28



	3) Propiciar el diseño y desarrollo de Modelos de Producción Alternativos para las zonas marinas	
	y costeras claves e islas oceánicas (MAD)	29
	4) Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los actores relevantes al PETC (FC)	30
	5) Fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS)	32
4	Bibliografía	36
5	Anexos	39
	5.1 Anexo 1: Presupuesto global (en dólares) en el corto, mediano y largo plazo	40

LISTA DE ACRÓNIMOS

AMP Área Marina Protegida

CC Cambio Climático

CCAD Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

CDB Convenio de Diversidad Biológica

CIAT Comisión Interamericana del Atún Tropical
CMAR Corredor Marino del Pacífico Este Tropical

CMR Conectividad y Manejo de Recursos

CONCATRAM Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo

CPPS Comisión Permanente del Pacífico Sur

CSS Cooperación Sur-Sur

ENOS El Niño-Oscilación del Sur. FC Fortalecer las capacidades

IBAS Important Bird and Biodiversity Areas

IPCC Panel Intergubernamental para el Cambio Climático

MAD Modelos de Producción Alternativos

OLDEPESCA Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero

ONG Organización No Gubernamental

OSPESCA Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano

PETC Pacífico Este Tropical Central

PO Pacífico Oriental

POT Pacífico Oriental Tropical

RHRAP Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras SICA Sistema de la Integración Centroamericana

UICN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

ZEE Zona Económica Exclusiva



1. INTRODUCCIÓN



PACÍFICO es una plataforma de coordinación conformada por cuatro fondos ambientales, que tiene como propósito buscar la sostenibilidad financiera de las acciones en el Pacífico Este Tropical Central (PETC). Los fondos nacionales que conforman la Plataforma PACÍFICO son: Fondo Acción y Patrimonio Natural (Colombia), Fundación Natura (Panamá) y Asociación Costa Rica por Siempre (Costa Rica).

La Plataforma PACÍFICO busca movilizar recursos financieros, administrarlos e incrementar un fondo patrimonial, con la finalidad de facilitar recursos y financiamiento a la implementación de acciones de conservación de los recursos marino costeros del PETC. La Plataforma PACÍFICO fue creada en el 2012 con la firma de una carta de intenciones por parte de todos sus miembros.

El Plan de Conservación y Uso representa el instrumento técnico para la Plataforma PACÍFICO. Este plan identifica las necesidades de inversión para la conservación de los recursos marino-costeros y guía las acciones a financiar con el fin de tener un impacto en la región. El alcance global del Plan de Conservación y Uso es facilitar el Manejo Basado en los Ecosistemas y la implementación del Enfoque Ecosistémico para el manejo sostenible de bienes y servicios asociados a los objetos de conservación compartidos en el PETC. Debido a los retos de sostenibilidad de los recursos naturales del PETC, el Plan de Conservación y Uso se ha desarrollado con un horizonte de planificación de 25 años y se han definido una serie de resultados de corto (año 1 al 5), mediano (año 6 al 20) y largo plazo (más de 20 años). El costo estimado para impulsar el Plan de Conservación y Uso es de US\$58.355.000 (cincuenta y ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil dólares americanos).

El alcance geográfico del Plan de Conservación y Uso de PACÍFICO está integrado por dos zonas de intervención: directa e indirecta. La zona de *intervención directa* corresponde a las zonas económicas exclusivas de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador; y es conocida

como Pacífico Este Tropical Central. La zona de *intervención indirecta* compete al área de interconexión con el Golfo de California (México) que se extiende a través del Pacífico Centroamericano. Ambas zonas conforman el Pacífico Oriental Tropical (POT).

La planificación en el Plan de Conservación y Uso se elaboró a escala gruesa, por lo que se seleccionaron 8 objetos de conservación que correspondan a especies o sistemas ampliamente distribuidos en el área marina y costera. Para los objetos de conservación es importante que se trabaje en la planificación tanto en la zona de intervención directa como indirecta, lo anterior debido a la relación ecológica que se da a lo largo de estas zonas. De los 8 objetos de conservación, dos de ellos corresponden a sistemas ecológicos y los cinco restantes a especies. Estos son: arrecifes de coral, manglares, tortugas, grandes ballenas, tiburones, aves migratorias playeras, aves migratorias oceánicas y grandes peces pelágicos.

Para desarrollar el Plan de Conservación y Uso se realizaron tres fases de trabajo. (1) Se inició con la recopilación y revisión de publicaciones científicas, técnicas y documentos a nivel de literatura gris relevantes a la zona del POT. (2) Posteriormente, cada objeto de conservación fue analizado atendiendo a su condición,



contexto paisajístico y situación de amenaza. Adicionalmente se realizó un análisis de las principales amenazas activas en la región, siguiendo un enfoque de manejo adaptativo en el cual se reconoce la importancia de abordar las causas raíz de la degradación ambiental. Lo anterior mediante consultas con especialistas y (3) se realizaron talleres con especialistas locales, para discutir y validar los resultados.

Lo anterior permitió identificar los actores relevantes a entrevistar e identificar el nicho de trabajo de la Plataforma PACÍFICO. Posteriormente se realizaron visitas a cada uno de los ocho países de interés: Ecuador, Colombia, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México -Golfo de California-. En cada país se realizaron entrevistas semi-estructuradas con el objetivo de obtener información pertinente a:i) identificación de actores, ii) identificación de proyectos nacionales relacionados, iii) identificación de vacíos relevantes a ser atendidos, e iv) identificación de riesgos potenciales.

En total se realizaron 259 entrevistas, que incluyo los siguientes grupos de actores: organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales y regionales; organizaciones de la sociedad civil internacionales; academia y centros de investigación; agencias del gobierno; y agencias de cooperación internacional; entre otros.

Finalmente, se realizaron siete talleres de trabajo con los socios de la Plataforma PACÍFICO. Estos talleres tuvieron el objetivo de identificar y definir la zona de intervención directa e indirecta, los objetos de conservación, las estrategias de intervención y las metas a lograr, las cuales conforman el Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO, que aquí se presenta.



2. ANÁLISIS DE CONTEXTO



2.1 Características de la Región

A) Contexto Biofísico

Pacífico Oriental

El Pacífico Oriental es una extensa región que abarca unos 20 millones de km² de aguas territoriales, zonas económicas exclusivas y territorios insulares de 13 países¹. Además, incluye una extensa zona de alta mar que va más allá de las jurisdicciones nacionales. En esta extensa área existen una variedad de ecosistemas tropicales, subtropicales y templados, con complejos sistemas de corrientes marinas y otros procesos oceanográficos permanentes y estacionales de larga escala.

A lo largo de las costas de Chile y Perú se extiende la Corriente de Humboldt, una corriente de agua fría que es rica en nutrientes con zonas de intensas surgencias cerca de la costa, con una productividad promedio entre 150 y 300 gC/m²-año (Heileman, et

¹ Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

al., 2008). En esta región ocurren algunas de las más importantes pesquerías cuya producción alcanza el 19% del total de las capturas marinas en el mundo (FAO, 2010).

La zona exterior del golfo de Guayaquil en Ecuador es también una zona de alta productividad. Esto es causada por el aporte de agua dulce del más importante estuario en la costa oeste de Sudamérica y por la formación del frente Ecuatorial, donde se encuentran masas de agua de la corriente fría de Humboldt por el sur y las de la corriente de Panamá por el norte (Cucalón, 1996).

La zona central del Pacífico Oriental es considerada una zona de productividad alta (>300 gC/m²-año), con zonas de surgencias a lo largo de Centroamérica e importantes aportes de nutrientes por escorrentías en la parte sur (Bakun, *et al.*, 1999; Kessker, 2006; Heileman, 2008). En contraste, la zona noroeste a lo largo de la Corriente de California se considera una zona de baja productividad (<150 gC/m²-año) (Aquarone y Adams, 2008). Costa afuera de Centro América se destaca el domo térmico de Costa Rica, una zona de alta productividad de unos 300-500 km de diámetro ubicada a los 9°N y 90°W que ha sido identificada como una zona de importancia para ballenas azules y delfines comunes (Reilly y Thayer, 1990; Fielder, 2002).



Pacífico Oriental Tropical

Dentro del Pacífico Oriental es posible delimitar la región biogeográfica marina conocida como el Pacífico Oriental Tropical -POT- (Figura 1). La cual abarca la costa continental que se extiende desde la parte sur de Bahía de Magdalena (~ 24°N y 110°W) en México, a lo largo de la costa externa del sur de Baja California, pasando por todo el Golfo de California y siguiendo hacia el sur la línea costera continental hasta aproximadamente Cabo Blanco (~ 4°S y 81°W) en la parte norte de Perú. Esta región también incluye una serie de islas oceánicas y grupos de islas: las Revillagigedos, Isla Clipperton, Isla del Coco, Isla Coiba, Isla Malpelo y las Islas Galápagos.



Figura 1. Delimitación de la Región Biogeográfica Pacífico Oriental Tropical (POT).

Fuente: Adaptado de http://biogeodb.stri.si.edu/sftep/es/pages/generalinfo

El POT es uno de los cuerpos oceánicos más jóvenes y llega a tener hasta 3.600 metros de profundidad. Es la región más importante para las pesquerías de México y Ecuador y uno de los sectores de conservación marina más observados a nivel mundial (Lluch-Cota, et al., 2007). Esta región es vulnerable al efecto de la oscilación sureña de El Niño, que afecta a las actividades productivas, infraestructura, recursos naturales y al ambiente en general. En la temporada de lluvias (mayo-septiembre) los ríos descargan grandes volúmenes de agua dulce y aumenta la cantidad de partículas suspendidas en las zonas costeras (Windevoxhel et al., 2000). Debido a que la plataforma continental es muy estrecha y empinada, se llega a grandes profundidades muy cerca de la costa (Large Marine Ecosystems of the World, 2009).

Desde un punto de vista funcional, el POT es un sistema cerrado. Las corrientes frías del norte (Corriente de California) y del sur (Corriente de Humbolt) generan pronunciados gradientes termales en la zona (Figura 2) que actúan como barreras aislantes para la entrada de la mayoría de la fauna de las regiones templadas de la zona costera de Norte y Sudamérica. Al oeste esta la Barrera del Pacífico Oriental, considerada la barrera biogeográfica más grande del mundo (Ekman 1953, Grigg y Hey 1992), constituido por una extensa, profunda e ininterrumpida masa de agua de entre 4.000 y 7.000 km de ancho entre el POT y la región biogeográfica Indo-Pacífico oeste. Al este, el POT está aislado del Atlántico occidental por el puente de América Central. Todo esto hace que a nivel biogeográfico, se puede considerar que el POT constituye un sistema aislado para algunos grupos taxonómicos, lo que le da un carácter especial a nivel de endemismo (Vega *et al.*, 2012).

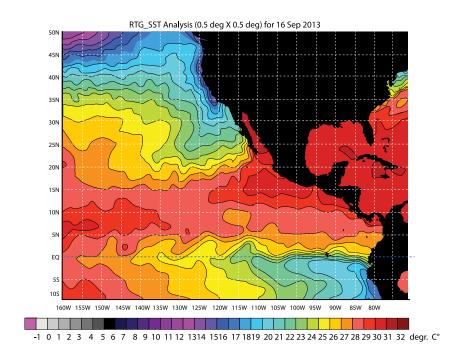


Figura 2. Modelaje de temperatura del mar para el POT mostrando los gradientes térmicos.

Fuente: Modelo Marino NOAA para 16 de septiembre de 2013. http://www.nodc.noaa.gov/

Pacífico Este Tropical Central

Dentro del Pacífico Oriental Tropical se pueden distinguir tres zonas climáticas: ecuatorial, tropical y subtropical. La sección ecuatorial se extiende desde Costa Rica a Ecuador y corresponde al Pacífico Este Tropical Central (PETC). Es la parte más compleja de la región en términos de las corrientes cercanas a la costa, variaciones en las condiciones debido a las áreas de afloramiento y no afloramiento, al grado de impacto por los ENOS y a la variación debida a una mezcla a gran escala de los tipos de hábitat: costas rocosas y de fondos blandos, variación fuerte en los regímenes de lluvia, presencia de grandes y activos estuarios y áreas de manglares y la presencia de complejos de islas cercanas a la costa.

Esta porción ecuatorial pertenece a una de las provincias biogeográficas con uno de los mayores índices de endemismo del mundo, conocida como Provincia Panamica (Briggs 1974). Tiene un alto nivel de interconexión ecológica y características oceanográficas complejas, dadas principalmente por la convergencia de múltiples corrientes marinas, lo que facilita la dispersión de larvas marinas (corales, crustáceos, equinodermos, moluscos, peces), y afecta las migraciones, movimientos y distribución de muchas especies de importancia regional y global, tales como: atunes, tiburones, tortugas marinas, ballenas y aves marinas. La importancia global de la región queda demostrada por contar en la actualidad con cuatro Sitios de Patrimonio Mundial: el Archipiélago de Galápagos en Ecuador, la Isla del Coco en Costa Rica, la Isla de Coiba en Panamá y la Isla de Malpelo en Colombia.

Existe una alta biodiversidad marina en el PETC (Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica), donde al menos 6.714 taxones a nivel de especie se han reportado en las aguas costeras. Los taxones más diversos en la región son los poliquetos (1.894 especies), peces (1.212 especies), crustáceos (863 especies), y moluscos (875 especies), que en conjunto representan el 47,3% del total conocido de la biota.

El número total de especies endémicas en la región es de 122, para los 21 taxones analizados por Miroslavisch *et al.* (2011), lo que representa sólo el 2,18% de las especies de estos grupos. El aparente bajo número de especies endémicas de esta región es una consecuencia de la amplia distribución de la gran mayoría de las especies más allá de la región Centro-Americana de la Costa. Sin embargo, a escala global el endemismo en el POT se encuentran entre los más altos de cualquiera de las regiones biogeográficas marinas del mundo (Briggs 1974). Por ejemplo, de las cerca de 1.300 especies de peces registrados en el POT, cerca del 71% son endémicas.

Esta zona tiene especial interés ya que:

- Contiene 5 de las 10 Áreas de Importancia Biológica o Ecológica (EBSAs) descritas por CDB para el POT.
- Las áreas del litoral muestran interacciones ecológicas de especies endémicas y migratorias altamente complejas debido en parte a la sobreposición continental: recorridos establecidos de clima tropical y la convergencia de poderosas corrientes marinas que afectan la migración y la distribución de un alto número de especies.
- Tiene un alto nivel de interconexión ecológica y características oceanográficas complejas, dadas principalmente por la convergencia de múltiples corrientes marinas, lo que facilita la dispersión de larvas marinas (corales, crustáceos, equinodermos, moluscos, peces), y afecta las migraciones, movimientos y distribución de muchas especies de importancia regional y global, tales como: atunes, tiburones, tortugas marinas, ballenas y aves marinas.
- Ocurren 2 de las 3 grandes zonas de afloramientos estacionales del POT.

- Contiene casi el 98% de todo el territorio insular del POT.
- Contiene el 92% de los arrecifes coralinos del POT y representa un grupo biogeográfico único, con características muy particulares dado su desarrollo en condiciones extremas, por la variabilidad climática del niño, zonas de afloramiento y grandes áreas de descarga de aguas dulces.
- Se encuentran los manglares más desarrollados, pues allí convergen altos niveles de precipitación y regímenes meso y macromareales que permiten que la vegetación dominante en los manglares alcance gran tamaño y desarrollo estructural. Posee la mayor cantidad de áreas con manglar.
- El área de Costa Rica a Panamá, presenta el nivel de riqueza de especies de peces más alto en el POT.
- Es el único sitio en el mundo frecuentado por dos poblaciones de ballenas jorobadas (poblaciones del hemisferio norte y del sur), aunque en diferente época del año.
- En el área se encuentra una zona para la reproducción de la población de ballenas jorobadas del hemisferio sur, pues 58% de los avistamientos tienen crías.
- Muchas especies pelágicas y costeras pelágicas en el POT migran a lo largo de la región en diferentes épocas del año. Se ha encontrado evidencia de la conectividad entre las áreas marinas, con varios ejemplos de movimientos de los tiburones martillo y varias especies de tortugas entre Coco, Malpelo y las Islas Galápagos.
- En ella se encuentran varias especies de aves marinas, que por tener rangos de distribución tan restringida se encuentra en peligro crítico de extinción (CR) en la Lista Roja de la UICN.
- Es el único océano que presenta cuatro especies de aves marinas del género bobo; una es endémica, y las

- colonias más grandes del mundo para las otras tres especies.
- La región sirve como lugar de alimentación a aves marinas circumpolares. También es muy usada como área de alimentación para las aves marinas residentes estacionales que se reproducen en otros lugares. Por ejemplo, de las 13 especies de petreles *Pterodroma* que se registran comúnmente en el POT, sólo dos se reproducen en las islas que allí se encuentran.
- En la región se han identificado 16 sitios de importancia para aves marinas (IBAS², por sus siglas en inglés).
- Contiene 3 de los 7 sitios de importancia declarados por la Red de Reservas de Aves Playeras al sur de México, siendo uno de ellos de importancia Hemisférica y 2 de importancia Regional
- La zona alberga a porcentajes importantes de las poblaciones de playeros migratorios en un mismo momento, tanto como el 30% de la población mundial de Playeros Occidentales.

B) Contexto Geopolítico

La realidad geopolítica de la región está fuertemente influenciada por los sistemas políticos y arreglos de gobernanza, vinculantes o no, que se han establecido a través de los años. Todos ellos conforman un intrincado escenario donde los estados se relacionan y vinculan para lograr establecer relaciones armónicas. Entre estos arreglos podemos identificar:

- Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
- Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (CONCATRAM)
- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)
- Alianza del Pacífico
- Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

C) Contexto Social

Con base en el análisis de CPPS/PNUMA (2012) se puede estimar que dentro de una franja de 50 km a partir de la región costera del Pacífico Oriental, habitan unas 37 millones de personas.

Esta población es altamente dependiente de los bienes y servicios que suministra el medio ambiente marino, que incluyen servicios de aprovisionamiento tales como alimentos (p. ej. proteínas de las pesquerías), energía, madera y la bioprospección; servicios de regulación tales como la estabilización de playas, prevención de inundaciones, protección contra tormentas, regulación del clima, servicios hidrológicos, secuestro de nutrientes y carbono, control de contaminación y eliminación de residuos; servicios culturales y de entretenimiento tales como un sentido de pertenencia y oportunidades de turismo y recreación; y servicios de apoyo tales como proporcionar un hábitat, ciclado de nutrientes, productividad primaria y formación de suelo. Algunas de las actividades económicas clave en los países del área incluyen el turismo, la construcción (en gran parte relacionada con el turismo), la navegación y la pesca.

² Important Bird and Biodiversity Areas

2.2 Análisis de Línea Base

A) Gobernanza

El elemento transfronterizo del área hace difícil el manejo, control y protección de la zona marino costera. Adicionalmente, al tener cada país una estructura institucional diferente se dificultan los procesos de coordinación y homologación que pudieran surgir.

Cuadro 1. Teoría de cambio esbozada para las diferentes áreas del Pacífico Oriental Tropical, de acuerdo con los arreglos de gobernanza regionales existentes: visión de éxito, resultados esperados, intervenciones y retos.

Área	Visión de éxito	Los resultados	Intervenciones	Retos	Mensaje clave a los actores para la incidencia:
Golfo de California	"Garantizar la sostenibilidad de poblaciones pesqueras (sardinas, camarón, calamar, peces de escamas) que representan 70% de la producción nacional"	 Tener el 100% del Golfo de California como área protegida Lograr pesquerías sustentables (cuotas y concesiones) Certificación de las pesquerías 	 Coordinación inter institucional (alineación administraciones de conservación y de producción, alineación políticas estatales a la nacional) Integración multisectorial (productores y sociedad civil) Decreto de protección del área 	 Fortalecimiento de capacidades de diferentes sectores (a nivel nacional, estatal y local) Cumplimiento de normativa (incluyendo socialización y elaboración del Plan de manejo) Sostenibilidad financiera 	"El área Marina Protegida del Golfo de California debe concretarse en un proceso consensuado con todos los sectores y debe obedecer a los principios de un área natural protegida"
Océano Pacifico- Centroamérica:	"Somos una región con manejo integrado de las zonas marino-costeras, con estrategias y acciones que se traducen en sostenibilidad de los recursos para el bienestar actual y futuro de la población"	 Agenda común construida Propuesta de normativa Fuentes de financiamiento identificadas 	 Organizamos regionales facilitando la plataforma Agencias de cooperación apoyando procesos Creación de plataformas nacionales 	 Establecer agenda común en base a objetivos estratégicos Homologación de normativa Plataformas nacionales de gestión que contribuyen a lo regional Mecanismos financieros 	"Ante la degradación de los recursos, la Agenda Regional de Pesca y Ambiente contribuirá al desarrollo sostenible y seguridad alimentaria"
Corredor Marino del Pacífico Este Tropical	"Gestión integrada de los recursos marinos"	 Políticas armonizadas Estrategias y herramientas estandarizadas Existencia de mecanismos de coordinación regional 	 Planificación estratégica regional Priorización de indicadores de CMAR Diseño de políticas armonizadas a escala regional 	Redefinir el modelo de gestión regional para lograr la visión	"Nuestra seguridad nacional está debilitada porque el crimen en el mar está organizado a escala internacional y nuestros países no"

Fuente: Talleres de trabajo

B) Amenazas

La dependencia de los países del POT de los ecosistemas marinos y sus recursos marinos vivos asociados, combinada con su alta vulnerabilidad ambiental, resalta la importancia de la conservación de los ecosistemas (y su restauración en algunos casos) y de la explotación sostenible de los recursos marinos asociados. Esto es aún más relevante en el contexto del cambio climático global (situación sobre la cual los países de la región tienen poco o ningún control), lo que requiere que la implementación de soluciones para el manejo sostenible de los ecosistemas y recursos sea verificada en términos de su robustez, ante la incertidumbre asociada con el cambio climático (CC), y en cuanto a sus contribuciones a la mejora en la resiliencia general de los sistemas socio-ecológicos del POT.

Sobre la base del análisis de los documentos de la región, de las Evaluaciones Ecorregionales realizadas por TNC (2007 y 2008) para la zona, las entrevistas realizadas y los talleres de trabajo realizados se identificaron tres problemas clave interrelacionados con severos impactos socioeconómicos en toda la región del POT: (i) la pesca no sostenible, que genera poblaciones de peces sobreexplotadas y reducidas; (ii) la degradación del hábitat y modificación de

comunidades; y (iii) la contaminación marina. Se sabe que ante la ausencia de medidas de mitigación y adaptación, el impacto de estos problemas será exacerbado como resultado del CC y el aumento en el nivel del mar asociado, generando una crisis ambiental-económica potencialmente profunda en la región del POT.

C) Causas Raíz

En el marco de la conceptualización de la Plataforma PACÍFICO y siguiendo el enfoque de manejo adaptativo, se reconoció plenamente la importancia de abordar las causas raíz de la degradación ambiental. Si bien abordar las causas directas puede generar resultados a nivel local en el corto plazo, se reconoce que este enfoque no será sostenible ni efectivo en términos de costos, si no se erradican o controlan las causas raíz de los problemas identificados a un nivel más amplio de toda la región. Por ende, será necesario abordar las causas raíz al nivel de ecosistema con el fin de lograr impactos y resultados sostenibles y globalmente relevantes para toda la región.



Las siguientes causas raíz de corte transversal fueron identificadas:

- i. Gobernanza débil (incluyendo marcos legales e institucionales)
- ii. Recursos humanos y financieros limitados
- iii. Débil manejo de áreas marinas protegidas
- iv. Datos e información/conocimientos inadecuados (o falta de acceso a los mismos)
- v. Poca conciencia y participación del público
- vi. Insuficiente consideración del valor de los bienes y servicios ecosistémicos
- vii. Presiones poblacionales y culturales
- viii. Limitado esquema de control y vigilancia

El abordar estas causas raíz representa un elemento central en la resolución a largo plazo de los problemas ambientales clave y sus problemas socioeconómicos asociados en el POT, y ha sido una de las prioridades para el desarrollo de la estrategia de la Plataforma PACÍFICO.

D) Barreras para el éxito

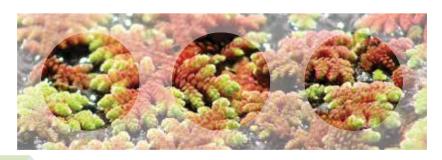
La complejidad geopolítica de la región del POT se constituye en la base de la naturaleza altamente transfronteriza no solo de los ecosistemas y hábitats marinos y de la variedad de recursos marinos vivos y poblaciones de peces, sino también de los problemas ambientales prioritarios identificados.

Hay claridad de la dependencia de los pueblos y las economías del POT sobre los bienes y servicios suministrados por estos ecosistemas y hábitats amenazados. Entonces, abordar con éxito las causas tanto directas como raíz de estos problemas requerirá altos niveles de coordinación y colaboración entre los países del POT, así como las organizaciones con interés en el medio ambiente marino.

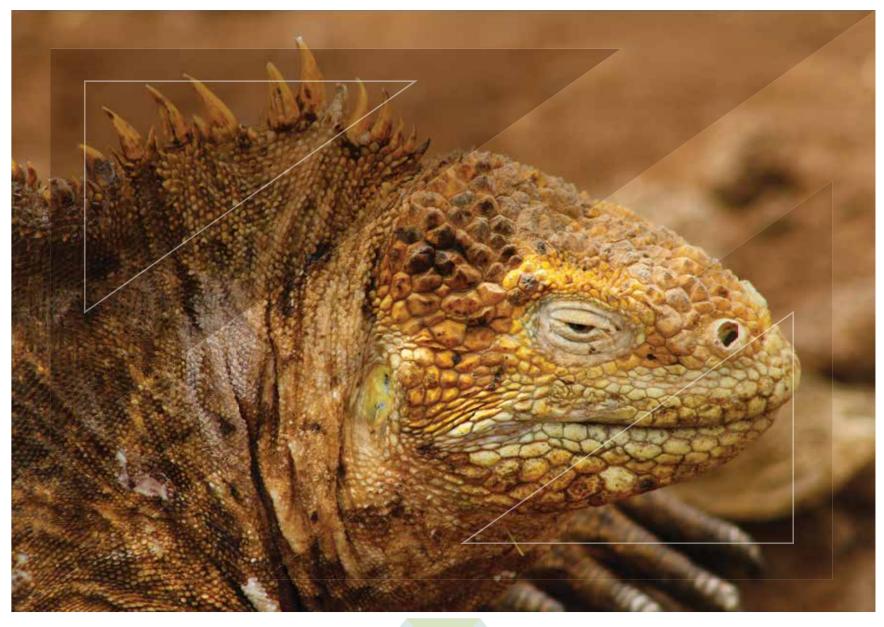
Las limitaciones en términos de recursos humanos y financieros representan una causa raíz importante. Además, la falta de interés a nivel de los gobiernos y apoyo para la coordinación representaría una barrera sustancial para catalizar el cambio en la región, y por ende para alcanzar los objetivos, resultados y productos esperados.

Otra barrera es la insuficiente comunicación, coordinación e información entre los actores clave del PETC y entre los proyectos identificados, actividades e iniciativas existentes y planeadas en la región constituyen una barrera importante para el logro pleno de los beneficios sociales y ambientales que se espera obtener con las diversas inversiones.

Por último, el CC podría contrarrestar los resultados positivos potenciales de las acciones que abordan los problemas prioritarios identificados anteriormente. La no incorporación de la adaptación al CC en las decisiones de gobernanza y acciones de manejo de los recursos marinos representaría entonces una barrera potencial importante para el logro de resultados sostenibles a partir de la implementación del Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO.



3. PLATAFORMA PACIFICO



3.1 Fundamentos de la Plataforma

A) Área de Intervención

Se definieron dos áreas de intervención, el área de intervención directa de la Plataforma PACÍFICO como el área comprendida por las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador (Figura 1), la cual se ha denominado PETC.

Sin embargo, para lograr un mayor impacto de la intervención, la Plataforma PACÍFICO realizará intervenciones puntuales en el Pacífico Centroamericano (El Salvador, Guatemala y Nicaragua) y en el Golfo de California considerando la interconexión ecológica existente a nivel de los objetos de conservación propuestos.

B) Visión

Se ha definido la siguiente visión para el Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO:

Contribuir a la gestión integral sostenible de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico Este Tropical Central mediante acciones que garanticen el uso sustentable de los recursos y el bienestar económico y social de las poblaciones de la región.

C) Alcance

El alcance global del Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO es facilitar el Manejo Basado en los Ecosistemas y la implementación del Enfoque Ecosistémico para el manejo sostenible de bienes y servicios asociados a los objetos de conservación compartidos en el PETC. Dada la complejidad del PETC, el Plan de Conservación y Uso se ha desarrollado con un horizonte de planificación de 25 años y se han definido una serie de resultados de

corto (año 1 al 5), mediano (año 6 al 20) y largo plazo (más de 20 años).

D) Modelo Conceptual

El Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO busca demostrar beneficios globales, abogando por los enfoques de manejo basados en los ecosistemas, para el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas costeros y marinos, así como las pesquerías sostenibles y formas de sustento alternativas. Las reformas legales e iniciativas políticas, institucionales y legales, incluyendo alianzas estratégicas, contribuirán al logro de las metas de recuperar y hacer sostenibles las pesquerías, entre otras cosas. Las acciones de restauración, preservación y manejo del hábitat, tales como la gobernanza efectiva de la pesca, las áreas de manejo marino y el apoyo para las formas de sustento alternativas y sostenibles, reducirán la presión sobre los ecosistemas y las poblaciones de peces.

La Plataforma PACÍFICO se ha visualizado como un mecanismo financiero que retoma las inquietudes de los gobiernos de los cuatro países, de las ONGs, academia y de la sociedad civil organizada en temas de conservación marina y costera relevantes para el PETC.

El objetivo es crear una Plataforma permanente para recaudar fondos y la financiación efectiva para la gestión integral de ecosistemas marinos y costeros en el PETC mediante la inversión en las estrategias y actividades planteadas en este Plan de Conservación y Uso.



E) Puntos de Enfoque (Objetos de Conservación)

La consolidación del Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO se basa en la identificación de objetos de conservación que representen la biodiversidad albergada en el área de intervención propuesta. De esta manera se facilita la focalización de recursos y esfuerzos para el trabajo efectivo en el largo plazo.

Los elementos de la biodiversidad seleccionados como objetos de conservación cumplieron con los siguientes requisitos:

- 1. Su distribución cubre la una gran porción del territorio dentro del área de intervención.
- 2. Se constituyen en representantes que abarcan tanto especies como procesos ecológicos claves de sitios claves a escala regional.
- 3. Están siendo afectados por las principales amenazas identificadas para el área de intervención.

Con base en los lineamientos establecidos y luego de un ejercicio de consulta con expertos, revisión y ajuste de información primaria y secundaria, se definieron para la Plataforma PACÍFICO, los siguientes objetos de conservación:



• Arrecifes de Coral. Desde una perspectiva global, los arrecifes del POT se pueden considerar únicos si se toma en cuenta las condiciones ambientales restrictivas en las que se han desarrollado. La perturbaciones son frecuentes, la bioerosión intensa y la recuperación parece ser extremadamente lenta, lo que determina una diversidad biológica limitada.

• Manglares. Los manglares en el POT son discontinuos pero ofrecen zonas de alimentación y protección a infinidad de organismos, como las aves playeras.



• Tortugas Marinas. Las cuatro especies de tortugas marinas que anidan en el POT están listadas en la Lista Roja de la UICN, como especies amenazadas de extinción.



• **Cetáceos.** Cuatro especies de ballenas se observan regularmente en el POT: 1) ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), poblaciones del Pacífico nordeste y sudeste; 2) ballena azul (*Balaenoptera musculus*), poblaciones del Pacífico nordeste y del Pacífico sudeste; 3) ballena de Bryde (*Balaenoptera bryde = edeni*); y 4) cachalote (*Physeter macrocephalus*).



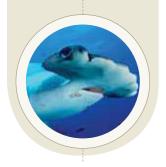
• Aves migratorias playeras. Las aves marinas playeras se caracterizan por recorrer enormes distancias, obedeciendo principalmente a los cambios climáticos que ocurren en los sitios de reproducción y en búsqueda de mejores condiciones para alimentarse. Durante la migración que realizan cada año, estas aves se concentran en grandes números en unos pocos sitios noreproductivos. Las aves migratorias playeras son consideradas como objeto de conservación, ya que poseen grandes áreas de reposo en el PETC y están protegidas a nivel mundial por la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP).



• Aves migratorias oceánicas. Las aves marinas oceánicas son todas aquellas aves que tienen su nicho y utilizan el hábitat marino-pelágico la mayor parte de su tiempo (aprox. 90%); se alimentan, defecan y mueren en esta zona y salvo, para reproducirse, nunca tocan tierra. Debido a su baja tasa de reproducción y su tardía madurez sexual, son aves de gran susceptibilidad a las perturbaciones antrópicas.



• Grandes Peces Pelágicos. La gran mayoría de especies de fauna pelágica se encuentran amenazadas por las actividades humanas en el mar y la contaminación de los océanos. Estos organismos pueden servir de indicadores de la salud del ecosistema marino, son parte de la diversidad genética, transportan nutrientes, forman parte de la cadena alimenticia controlando las poblaciones de peces y pueden ser utilizados como atractivo turístico, actividad que realizándola bajo los procedimientos adecuados y regulaciones consistentes podrían incrementar las divisas nacionales y apoyar a la conservación de dichas especies.



• Tiburones. Son especialmente vulnerables a la actividad pesquera a causa de su muy lenta tasa de reproducción y el largo tiempo que requieren para alcanzar la madurez sexual. Esto implica que las poblaciones de tiburones necesitan mucho tiempo para reemplazar los individuos capturados en las actividades pesqueras.

F) Conformidad de la Plataforma con las Políticas y Estrategias de los Países del PETC

En la definición del alcance de PACÍFICO se tomó en cuenta las Políticas y Estrategias marinas que tienen los países del PETC: Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador. Es claro que los 4 países tienen lineamientos claros sobre la necesidad de conservar y manejar adecuadamente los ecosistemas marinos y costeros de la región y los han puesto de manifiesto a través de diferentes políticas:

- Política Nacional del Mar: Costa Rica 2013-2028³.
- Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros de Colombia⁴
- Políticas Oceánicas y Costeras de Ecuador 5
- Estrategia Marítima Nacional de Panamá⁶

Todos estos elementos y preocupaciones se han retomado en la conceptualización de la Plataforma PACÍFICO.

3.2 Componentes y estructura del Plan de Conservación y Uso

El Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO está integrado por componentes, subcomponentes, estrategias, objetivos, resultados esperados, metas de corto-mediano-largo plazo y la estimación del presupuesto (en dólares americanos). Los componentes del Plan de Conservación y Uso son: 1) Consolidar el mantenimiento de la biodiversidad y sus procesos ecológicos, 2) Cambio Climático, 3) Modelos de desarrollo de producción sostenible, 4) Fortalecimiento de capacidades, y 5) Cooperación Sur-Sur.

Los cinco componentes se complementan e interrelacionan entre sí y reflejan los fundamentos y las estrategias del Plan de Conservación y Uso. Cada componente aborda un aspecto temático en particular, es decir, un tipo específico de acción o necesidad. Muchas de las acciones propuestas por el Plan de Conservación y Uso están enfocadas en abordar las causas raíz de problemas en la región, que responden a elementos transfronterizos de los objetos de conservación. Se reconoce en este contexto, que se requerirán cambios estructurales y mayores capacidades de gestión como precondición.

El Plan de Conservación y Uso combinará acciones tendientes a propiciar cambios estructurales en los marcos institucionales, políticos y jurídicos (Componente 1), y a aumentar la capacidad humana e institucional y los conocimientos técnicos/científicos (Componente 4), con la implementación progresiva de medidas de "reducción de tensión", demostraciones innovadoras, e iniciativas tendientes a la replicación/ampliación de los resultados tempranos (Componente 3), lo que permitirá probar métodos, tecnologías y técnicas, e identificar las mejores prácticas, documentarlas y compartirán las lecciones aprendidas.

Comisión Nacional del Mar, 2013. Política Nacional del Mar: Costa Rica 2013-2028. San José, Costa Rica. 50 p.

Comisión Colombiana del Océano, 2013. Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC. Octubre 2013

Comité Interinstitucional del Mar. 2014. Políticas Oceánicas y Costeras de Ecuador. 001-PCIMAR-2014. Suplemento
 Registro Oficial Nº 383 -- Miércoles 26 de noviembre de 2014.

Consejo de Gabinete 2004. Estrategia Marítima Nacional. Resolución de Gabinete No.3, del 28 de enero de 2004. Autoridad Marítima de Panamá. 2008. Actualizaciones de la Estrategia Marítima Nacional. Resolución JD Nº055a-2008, del 18 de septiembre de 2008. No 26319 Gaceta Oficial Digital, miércoles 08 de julio de 2009.

Adicionalmente, se apoyarán procesos que permitan integrar las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación y ordenamiento marino costero (Componente 2). De igual forma, se promoverán las sinergias con otros proyectos e iniciativas en la región del PETC por medio del intercambio de conocimientos desarrollados e implementados dentro del Componente 4 y las

coordinaciones con entes de gobiernos e iniciativas regionales (Componente 5) a través de un intercambio Sur-Sur.

Los componentes se dividen en 18 subcomponentes y 14 estrategias de intervención. En el siguiente cuadro se presenta la estructura asociada al componente-subcomponente-estrategia.

Cuadro 2. Componentes, subcomponentes y estrategias de intervención del Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO.

Componente	Sub-Componente	Estrategia de Intervención
	CMR-I. Contribuir al establecimiento de un esquema de manejo armonizado regionalmente para la extracción responsable de los recursos pesqueros, el desarrollo de la actividad turística, el uso de rutas de navegación y el uso de humedales de importancia para aves migratorias importancia para aves migratorias.	1. Facilitar financiamiento para generar insumos para la discución regional de armonizacion de politicas y regulaciones en las áreas de turismo, pesca, transporte maritimo y uso de humedales.
Contribuir a consolidar el mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos ecológicos existentes	CMR-II. Contribuir a mejorar sustancialmente la efectividad del manejo de las AMP relevantes al PETC.	2. Apoyar el mejoramiento de la efectividad de manejo de las AMP para contribuir a la integridad ecológica de los ecosistemas del PETC.
como forma de garantizar la conectividad de los ecosistemas marinos y costeros (CMR)	CMR-III. Contribuir al establecimiento de procesos de ordenamiento regional que responda a una visión compartida de los objetivos de conservación del PETC.	3. Contribuir al ordenamiento regional de las actividades y los usos de los recursos marinos y costeros.
	CMR-IV. Contribuir a consolidar mecanismos de vigilancia y control en el PETC.	4. Complementar financieramente un esquema regional de Control y Vigilancia acordado por los gobiernos.
	CMR-V. Contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras que afecten los objetos de conservación en el PETC.	A5. Atención a especies invasoras.

Apoyar los procesos que permitan integrar las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación y ordenamiento marino y costero (CC)	CC-I. Identificar la capacidad adaptativa de los ecosistemas vulnerables al CC y los eventos meteorológicos extremos, junto con las medidas de mitigación potencialmente viables en relación. CC-II. Financiar medidas de adaptación ante el CC. CC-III. Ayudar a consolidar mecanismos financieros de compensación y restauración ante el CC.	6. Desarrollo de mecanismos de planificación dinámica y adaptativa ante cambio climatico.	
	MAD-I. Propiciar la evaluación económica de ecosistemas marinos.		
Propiciar el diseño y desarrollo de Modelos de Producción Alternativos para las zonas marinas y costeras claves	MAD-II. Impulsar procesos de autogestión comunitaria y de aprendizaje que permitan integrar a los múltiples usuarios de la zona marina y costera en la gestión de su manejo sostenible.	7. Diseño de modelos alternativos de desarrollo.	
e islas (MAD).	MAD-III. Contribuir al desarrollo de mecanismos financieros que permitan generar sostenibilidad en el PETC.	8. Desarrollo de mecanismos financieros.	
	FC-I. Consolidar los procesos de actuación de la Plataforma PACIFICO.		
	FC-II. Contribuir a fortalecer las instancias regionales.	9. Fortalecimiento Institucional.	
Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los actores relevantes al PETC (FC).	FC-III. Contribuir a mejorar las capacidades institucionales para el manejo de los recursos marinos y costeros.		
	FC-IV. Contribuir a consolidar la investigación y las bases de datos relevantes para los objetos de conservación del PETC.	10. Apoyo a la investigación.	
	CSS-I. Establecer una estrategia regional de manejo del	11. Sistematización e intercambio de experiencias.	
	conocimiento.	12. Promoción de investigaciones científicas de interés regional.	
Fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS)		13. Consolidación de bases de datos existentes.	
	CSS-II. Fortalecer las capacidades individuales, institucionales y sociales a nivel multinacional regional.	14. Fortalecimiento de capacidades.	

3.3 Estrategias y objetivos

Se han identificado una serie de estrategias para lograr disminuir las amenazas sobre los objetos de conservación del PETC y para garantizar su conectividad en concordancia con los componentes y subcomponentes del Plan de Conservación y Uso.

Para cada estrategia se han definido objetivos, así como los resultados de corto, mediano y largo plazo. Las estrategia y objetivos se describen a continuación, pero los resultados esperados y los costos asociados se detallan en el *Anexo 1*.

1) Contribuir a consolidar el mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos ecológicos existentes como forma de garantizar la conectividad de los ecosistemas marinos y costeros (CMR).

Estrategia 1: Facilitar financiamiento para generar insumos para la discusión regional de armonización de políticas y regulaciones en las áreas de turismo, pesca, transporte marítimo y uso de humedales.

El análisis de encadenamiento de efectos identificó la gobernanza débil como una de las principales causa raíz de los problemas de conservación de recursos marinos transfronterizos en el PETC. Ya existen iniciativas de arreglos regionales y subregionales para la gobernanza de los recursos marinos, pero éstas exigen mayor fortalecimiento e integración con visión de largo plazo de un medio ambiente marino saludable. Los actores claves reconocen y aceptan que existe la necesidad de revisar, aclarar, ampliar y/o armonizar mandatos institucionales y organizacionales, sus políticas y marcos iurídicos asociados.



Objetivos de la Estrategia 1

CMR-1. Para el año 4, se cuenta a nivel regional con una propuesta consensuada de las políticas y regulaciones necesarias para lograr un uso sostenible de los recursos pesqueros del PETC.

CMR-2. Para el año 4, se cuenta a nivel regional con una propuesta consensuada de las políticas y regulaciones necesarias para lograr un desarrollo, ambientalmente responsable, de las actividades turísticas que se basan en los objetos de conservación del PETC.

CMR-3. Para el año 4, se cuenta a nivel regional con una propuesta consensuada de las políticas y regulaciones necesarias, para lograr un uso sostenible de los humedales de importancia para las aves playeras migratorias del PETC.

CMR-4. Para el año 3, se cuenta a nivel regional con una propuesta consensuada de las políticas y regulaciones necesarias para lograr un ordenamiento de las rutas de navegación en el PETC.

CMR-5. Para el 10, PACÍFICO ha contribuido a establecer un esquema de manejo armonizado regionalmente para la extracción responsable de los recursos pesqueros, el desarrollo de la actividad turística y el uso de humedales de importancia para aves playeras migratorias.

El Plan de Conservación y Uso de la Plataforma PACÍFICO reconoce que la gestión sostenible de los recursos marinos requiere actualizar y armonizar aspectos clave de políticas y leyes sobre pesca, turismo, uso de humedales y el medio ambiente. También reconoce que la incorporación del Manejo Basado en Ecosistemas, el enfoque preventivo y la gestión basada en el conocimiento en las políticas regionales y sus legislaciones nacionales asociadas, es clave para definir e implementar eficiente y rentable de planes de gestión sostenible.

Estrategia 2: Apoyar el mejoramiento de la efectividad de manejo de las AMP para contribuir a la integridad ecológica de los ecosistemas del PETC.

Se ha identificado a las AMPs como instrumentos para:

- 1. Mantener o restaurar la biodiversidad marina y las funciones del ecosistema
- 2. Mejorar las condiciones socioeconómicas de la región por el incremento de los beneficios derivados de un aumento y sustentabilidad de producción pesquera



Las AMPs generalmente tienen dificultades para lograr sus objetivos ya que enfrentan los problemas de un reducido número de personal, bajo presupuesto, falta de respaldo técnico y logístico, falta de información científica, con insuficiente respaldo político, institucional y para la toma de decisiones. Todos estos factores han sido identificados como inhibidores de la habilidad de las AMP para lograr sus metas, objetivos y para tomar decisiones de gestión de manera informada.

La Plataforma PACÍFICO busca reforzar y mejorar el manejo de los ecosistemas económicos y socialmente importantes del PETC a lo largo de la costa de los cuatro gobiernos. Componentes significativos de la iniciativa se enfocan en una red de AMP que se extiende a lo largo del PETC debido a los beneficios intrínsecos de este sistema de manejo enfocado en ecosistemas.

De acuerdo con el levantamiento realizado, existen 45 áreas marinas protegidas en el PETC. Cabe destacar que la mayoría de las áreas protegidas han sido declaradas durante los últimos 20 años, lo cual indica que están siendo establecidas a un ritmo más acelerado que el de sus regímenes de manejo. Se ha encontrado que en los parques marinos de la región puede lograrse un autofinanciamiento a través de estrategias diversificadas para la generación de ingresos y que problemas tales como el mantenimiento y el uso sostenible no pueden ser ignorados durante la búsqueda de ingresos. No obstante, la mayoría de las áreas protegidas del PETC no reciben financiamiento adecuado y sólo algunas poseen cierto tipo de mecanismo generador de ingresos.

Es por ello que PACÍFICO apoyará la gestión efectiva en un determinado número de AMPs. Las AMPs a apoyar serán definidas en función de su importancia para el mantenimiento de la conectividad y la conservación de los objetos de conservación del PETC. Así mismo se tomará en cuanta como criterio de selección la vulnerabilidad de los ecosistemas protegidos ante el CC.



Objetivos de la Estrategia 2

CMR-6. Para el año 3, PACÍFICO ha contribuido al desarrollo de Protocolos de Buenas Prácticas de Manejo de las AMP enfocados en los objetos de conservación del PETC.

CMR-7. Para el año 5, PACÍFICO ha definido los sitios y acciones de inversión para mejorar la efectividad de manejo de AMP que responda a criterios de vulnerabilidad ante el cambio climático, representatividad ecológica y conectividad en el PETC.

CMR-8. Para el año 25, PACÍFICO contribuye a incrementar la efectividad de manejo hasta niveles de aceptable o superior en al menos el 35% de las AMP apoyadas para mantener la representatividad y mejorar la integridad ecológica de la biodiversidad bajo protección.

Estrategia 3: Contribuir al ordenamiento regional de las actividades y los usos de los recursos marinos y costeros.

Reconociendo la naturaleza transfronteriza de los objetos de conservación y la responsabilidad compartida para su manejo sostenible, existe la necesidad de realizar mayores esfuerzos entre los países del PETC. Con esta estrategia, la Plataforma PACÍFICO busca apoyar y adoptar procesos de ordenamiento regional, compatible y armonizado, de los usos de los recursos marinos compartidos.

Lo anterior se logrará a través de la definición y desarrollo de mecanismos financieros que permitan apoyar a los gobiernos de los cuatro países del PETC.

En definitiva, se busca apoyar a los gobiernos para integrar y fortalecer un sistema de ordenamiento espacial del uso de la columna de agua, fondo, suelo, subsuelo marino, de la plataforma continental y de la zona marítima terrestre que permita el uso racional de los objetos de conservación de acuerdo con su potencialidad.



Objetivos de la Estrategia 3

CMR-9. Para el año 6, PACÍFICO ha definido y desarrollado los mecanismos financieros para apoyar procesos de ordenamiento regional de los usos de los recursos marinos competidos en el PETC.

CMR-10. Para el año 20, PACÍFICO mediante un mecanismo de financiamiento permanente contribuye en los procesos de ordenamiento regional acordados por los países.

Estrategia 4: Complementar financieramente un esquema regional de Control y Vigilancia acordado por los gobiernos.

Además de la degradación de los ecosistemas marinos y sobre explotación de sus recursos, también hay importantes tendencias mundiales de las que los países del PETC no escapan. Entre ellos, está el uso ilícito de los espacios marinos para el trasiego ilegal de embarcaciones, personas y sustancias. Esto es reconocido por los sectores, académicos, productivos, públicos y privados.

Es muy difícil controlar y vigilar embarcaciones foráneas en toda la ZEE de cada país. Por lo tanto, una acción coordinada con los países vecinos permitirá proteger mejor los recursos marinos. La cooperación regional es vital para resguardar el acceso exclusivo de los países a sus recursos naturales.

Con esta estrategia, la Plataforma PACÍFICO busca apoyar un esquema regional de control y vigilancia de los recursos marinos compartidos en el PETC. Este esquema tendrá la definición y desarrollo de mecanismos financieros a los cuales puedan optar los gobiernos de los cuatro países que conforman el PETC.



Objetivos de la Estrategia 4

CMR-11. Para el año 4, PACÍFICO ha definido y desarrollado los mecanismos financieros para apoyar un esquema regional de control y vigilancia de los recursos marinos competidos en el PETC.

CMR-12. Para el año 20, PACÍFICO ha apoyado la consolidación de Mecanismos de Coordinación Regional de Seguridad Ambiental como mecanismos para fortalecer la capacidad regional de vigilancia y control marino-costera.

Estrategia 5: Atención a especies invasoras.

Las especies invasoras son animales, plantas u otros organismos transportados e introducidos por el ser humano en lugares fuera de su área de distribución natural. Además, estas han conseguido establecerse y dispersarse en la nueva región, donde resultan

dañinos. Que una especie invasora resulta dañina, significa que produce cambios importantes en la composición, la estructura o los procesos de los ecosistemas naturales, poniendo en peligro la diversidad biológica nativa.

En el PETC, sobre todo en las islas existentes, las especies invasoras se han convertido en una seria amenaza para los objetos de conservación, sobre todo para las aves marinas. Gatos, ratas y perros destruyen los sitios de anidación, se comen los huevos y polluelos y perturban las poblaciones de adultos durante el apareamiento, todo ello incidiendo en las poblaciones.

Esta estrategia busca identificar las especies invasoras que amenazan a los objetos de conservación del PETC y definir e implementar una estrategia de inversión para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras de forma coordinada con los gobiernos del PETC.



Objetivos de la Estrategia 5

CMR-13. Para el 2018, se han identificado y caracterizado las especies invasoras del PETC y su incidencia sobre los objetos de conservación.

CMR-14. Para el 2020, PACÍFICO cuenta con una Estrategia de inversión para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras de forma coordinada con los gobiernos.

CMR-15. Para el 2040, PACÍFICO ha contribuido a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras.

2) Apoyar los procesos que permitan integrar las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación y ordenamiento marino y costero (CC)

Estrategia 6: Desarrollo de mecanismos de planificación dinámica y adaptativa ante el cambio climático.

La región del PETC será afectada en gran escala por las consecuencias e impactos del CC (p.e. aumento del nivel y acidificación del mar, aumento dela temperatura, variaciones de precipitación y frecuencia de eventos extremos). Estos efectos amplifican o aceleran los efectos negativos de factores clásicos como la sobrepesca, fragmentación de hábitats, sedimentación y contaminación de aguas y arrecifes.

Recientes hallazgos científicos, incluyendo los del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) en 2013 y 2014, indican que los efectos globales del CC son cada vez más evidentes. Se espera que el CC tenga efectos en la biodiversidad, la calidad de los hábitats y los ciclos de vida de los ecosistemas y organismos marinos, así como en los servicios ecosistémicos, tales como el potencial de captura de peces, los ingresos de los pescadores y sus medios de subsistencia. Esto a su vez aumenta la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos costeros.

La estrategia propuesta tiene por objetivo apoyar a los gobiernos de los cuatro países en la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades costeras a los impactos del CC sobre los ecosistemas marino-costeros y los recursos pesqueros y una mejora en su capacidad técnico-científica. Para alcanzar este objetivo se planea implementar un conjunto de medidas de adaptación que se centrarán tanto en el plano nacional a través de actividades de fortalecimiento institucional, como en el regional. Los impactos del CC ocasionarán estrés adicional a los ecosistemas costeros

que actualmente están amenazados por factores no-climáticos, afectando, en consecuencia, los medios de vida de las comunidades costeras.

Objetivos de la Estrategia 6

- **CC-1.** Para el año 4, PACÍFICO habrá identificado y evaluado los impactos potenciales sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos marinos, su capacidad adaptativa y las medidas de adaptación viables para los objetos de conservación del PETC frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.
- **CC-2.** Para el año 5, PACÍFICO tendrá consolidado un Plan de Inversión para implementar medidas adaptación de los objetos de conservación del PETC a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos y lo estará implementando.
- **CC-3.** Para el año 25, PACÍFICO ha contribuido a la adaptación de los objetos de conservación del PETC a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.
- **CC-4.** Para el año 11, PACÍFICO habrá ayudado a valorar la potencialidad de diversas iniciativas como mecanismos de rehabilitación y compensación ante el Cambio Climático en el PETC.
- **CC-5.** Para el año 20, PACÍFICO habrá contribuido con la implementación de iniciativas exitosas como mecanismos de compensación ante el Cambio Climático en el PETC.

3) Propiciar el diseño y desarrollo de Modelos de producción Alternativos para las zonas marinas y costeras claves e islas oceánicas (MAD)

Estrategia 7: Diseño de modelos alternativos de desarrollo.

PACÍFICO contribuirá a demostrar los pasos requeridos para avanzar hacia un enfoque de Manejo Basado en el Ecosistema para los ecosistemas claves y sus pesquerías asociadas en la región del PETC.

Inicialmente, la Estrategia busca identificar los avances ya alcanzados en la región, en particular de aquellas iniciativas de manejo participativo de recursos costeros con impacto positivo para la conservación y economía de las comunidades locales involucradas en el PETC. También busca contribuir a lograr una reducción progresiva del estrés ambiental y la mejora de los medios de subsistencia.

En adición a lo anterior, se espera contribuir a mejorar varias de las causas raíz que fueron identificadas, tales como debilidades en los arreglos y prácticas de gobernanza, limitaciones en las capacidades humanas y operativas, acceso inadecuado a datos e información, insuficiente concientización y participación de la sociedad civil y sector privado.

La Estrategia también considera realizar pilotos de iniciativas de protección y restauración de hábitats que apoyen una mayor participación de la comunidad (especialmente la participación de mujeres) y el manejo de hábitats costeros, desarrollados a partir de iniciativas exitosas de la propia región del PETC. El alcance geográfico de los proyectos piloto será definida durante la ejecución de PACÍFICO y tendrá relación directa con la temporalidad de la disponibilidad de los recursos financieros y de las mejores prácticas identificadas. Se busca capturar y difundir mejores prácticas y lecciones aprendidas, para facilitar la replicación y el aumento de escala de los esfuerzos para implementar el enfoque de manejo basado en ecosistemas.

Como punto de partida de la estrategia se realizará una valoración económica de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados a los objetos de conservación del PETC. En la discusión sobre si conservar un ecosistema o no, la valoración económica vuelve más tangible la importancia de los recursos naturales, así como los cambios en su calidad y disponibilidad. Además presenta un medio para cuantificar el valor de áreas protegidas marinas. La valoración económica de servicios ecosistémicos se basa en una comparación entre los beneficios en términos monetarios y los costos que genera la conservación de un ecosistema.





Objetivos de la Estrategia 7

MAD-1. Para el año 11, PACÍFICO habrá contribuido a valorar los servicios ecosistémicos prestados por los objetos de conservación del PETC como forma de apoyar procesos de decisión política en la región.

MAD-2. Para el año 12, PACÍFICO habrá contribuido a formular alternativas productivas que aseguren la sustentabilidad de los recursos marinos del PETC en el largo plazo, la viabilidad tecnológica, económica y social de los sistemas de producción y la seguridad alimentaria de los habitantes.

MAD-3. Para el año 25, PACÍFICO habrá propiciado

el intercambio de iniciativas de manejo participativo de recursos marino costeros con impacto positivo para la conservación y economía de las comunidades locales involucradas.

MAD-4. Para el año 21, PACÍFICO habrá promovido cadenas de valor sostenibles con las comunidades locales.

Estrategia 8: Desarrollo de mecanismos financieros.

Los recursos financieros limitados también fueron identificados como una causa raíz en el encadenamiento de efectos. La identificación y adopción por parte de los actores clave del PETC de mecanismos de financiación innovadores y sostenibles para las operaciones continuadas de la gobernanza y los arreglos institucionales establecidos serán clave para su sostenibilidad a largo plazo.

La Estrategia busca identificar y consolidar mecanismo(s) regionales de financiamiento sostenible para asegurar las operaciones a corto, mediano y largo plazo de los arreglos mejorados para la gobernanza de los recursos marinos en la región del PETC.

La Plataforma PACÍFICO es consciente que será necesario asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los diferentes arreglos de gobernanza establecidos y fortalecidos por medio de los Componentes 1, 2 y 3, para ello propiciará la búsqueda de alternativas, evaluará la factibilidad y la aceptabilidad política y propondrá mecanismos financieros regionales sostenibles (innovadores) que incluyan el esquema de los plazos propuestos necesarios para permitir que los acuerdos de gobernanza sobre los Recursos Marinos del PETC sean financieramente sostenibles.

Objetivos de la Estrategia 8

MAD-5. Para el año 12, PACÍFICO habrá contribuido a definir y consolidar una Estrategia de implementación de mecanismos financieros regionales para generar sostenibilidad a las actividades de conservación del PETC.

4) Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los actores relevantes al PETC (FC)

Estrategia 9: Fortalecimiento Institucional.

Marcos de gobernanza adecuados y mandatos institucionales claros son prerrequisitos para la implementación efectiva y eficiente del ciclo de la política. Sin embargo, "establecer los arreglos " por sí solo no será suficiente para garantizar la gestión mejorada de los recursos marinos y resultados socialmente justos. El análisis de encadenamiento de efectos señaló las deficiencias en la capacidad de los actores clave y de las instituciones⁷ para hacer uso efectivo de los arreglos de gobernanza existentes y los recién creados, como otra causa raíz de la degradación ambiental.

Por lo tanto, será esencial que las instituciones, organizaciones y actores clave individuales cuenten con la capacidad y los medios ⁸ requeridos para ejercer con éxito sus mandatos dentro de cualquier componente del ciclo de las políticas. Dentro de la Plataforma PACÍFICO, el término desarrollo de capacidad se define como el empoderamiento de las partes interesadas en el proyecto, lo cual cubre su capacidad, voluntad y habilidades para iniciar, planear, manejar, realizar, organizar, monitorear/supervisar y evaluar actividades.

Se reconoce que los esfuerzos de desarrollo de capacidades no se deben limitar a las organizaciones gubernamentales únicamente, sino que también se debe buscar involucrar y empoderar a actores clave de la sociedad civil y del sector privado, para asegurar su apropiación y apoyo a las decisiones que se tomen; para aumentar y mejorar sus oportunidades y capacidades de implementación, y para fomentar la responsabilidad corporativa y resultados socialmente justos.

Verificar que los procesos de gobernanza sean operacionales, y que los actores clave estén apropiadamente comprometidos, son dos elementos clave.



Objetivos de la Estrategia 9

FC-1. Para el año 2, PACÍFICO habrá definido y consolidado mecanismos de actuación regional

y nacional mediante el establecimiento de las alianzas estratégicas necesarias.

FC-2. Para el año 5, PACÍFICO habrá consolidado mecanismos de gestión y coordinación existentes de incidencia regional, relevantes al PETC.

FC-3. Para el año 25, PACÍFICO habrá contribuido a fortalecer las capacidades de los tomadores de decisión, de las autoridades locales responsables del manejo de los objetos de conservación del PETC y de otros actores relevantes al proceso.

⁷ En su sentido más amplio, y por lo tanto no restringido a "habilidades adquiridas".

Incluyendo herramientas y recursos, conocimientos e información (p. ej. documentos de referencia/guía tales como planes de acción) y, en el caso de los actores clave, los derechos para participar o influenciar la toma de decisiones.

Estrategia 10: Apoyo a la investigación.

Para apoyar el manejo y gestión de los objetos de conservación bajo un enfoque de manejo basado en ecosistemas y lograr la visión de largo plazo para el PETC, es imperativo ampliar progresivamente los conocimientos existentes y mejorar su uso para la creación de conciencia y toma de decisiones relacionadas con problemáticas tales como: la salud de los ecosistemas, el tamaño de las poblaciones de peces y técnicas innovadoras de evaluación ambiental y de poblaciones, el valor social y económico de los bienes y servicios ecosistémicos, y el impacto de las opciones de manejo y las decisiones sobre los ecosistemas y las poblaciones de los recursos marinos vivos compartidos.

Adicionalmente, con el fin de promover el uso más efectivo de los resultados de la ciencia para la toma de decisiones en la vida real, se deben promover actividades que aborden las solicitudes específicas (en términos de necesidades actuales del conocimiento) de las entidades consultivas y de decisión existentes. Para ello PACÍFICO facilitará una mejor identificación y comunicación con la comunidad científica, de los datos prioritarios, las necesidades de información y conocimiento tal y como los perciben los asesores, los responsables y los gestores de las políticas. Además, siguiendo un enfoque de "aprender-haciendo", se fortalecerá la capacidad de los principales de políticas y administradores de recursos, para influenciar y guiar la agenda científica.



Objetivos de la Estrategia 10

FC-4. Para el año 25, PACÍFICO habrá contribuido a consolidar la investigación sobre los objetos de conservación del PETC.

FC-5. Para el año 25, PACÍFICO habrá contribuido a consolidar los sistemas de información regionales existentes sobre los objetos de conservación del PETC.

5) Fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS)

Estrategia 11: Sistematización e intercambio de experiencias.

La sistematización es un método que permite transitar del conocimiento común o experiencia al conocimiento consciente y organizado. Es necesario observar con cierta distancia, reflexionando y haciendo preguntas en torno a ella. En un proceso de sistematización es necesario documentar las experiencias exitosas y no exitosas ya que el propósito general es el aprendizaje.



La sistematización de experiencias deberá contener por lo menos los siguientes elementos: 1) generalidades del proyecto; 2) descripción de la experiencia, ordenando y reconstruyendo el proceso vivido; 3) descripción del escenario en donde se desarrolla la iniciativa (contexto institucional, económico y político); 4) identificación de factores de éxito tanto internos como externos; 5) identificación de obstáculos encontrados durante el desarrollo de la experiencia y análisis de factores que minimicen éstos.; 6) descripción de sensibilidad que permita entender cómo ciertas variaciones pueden afectar el resultado; 7) descripción de la eficiencia financiera y económica; fuentes de información, etc.



Objetivos de la Estrategia 11

CSS-1. Para el año 3, PACÍFICO habrá establecido mecanismos regionales para la sistematización de experiencias regionales y mecanismos financieros, alineados a los componentes comunes y relevantes del plan de conservación.

CSS-2. Para el año 5, PACÍFICO habrá diseñado e implementado al menos 3 mecanismos para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en temas relacionados con sostenibilidad financiera, manejo integrado de recursos costero-marinos, manejo sustentable de pesquerías, monitoreo comunitario, modelos económicos alternativos, planes de adaptación al cambio climático con enfoque de género, control y vigilancia.



Estrategia 12: Promoción de investigaciones científicas de interés regional.

Los conocimientos existentes a través de las investigaciones científicas son de gran relevancia para la región. Por tanto hay que promover el uso más efectivo de los resultados de la ciencia para la toma de decisiones en la vida real y mejorar su uso para la creación de conciencia y toma de decisiones relacionadas con problemáticas.

El término medio de comunicación hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicación. Los medios de comunicación masivas son recibidos por una gran audiencia. Estos medios tienen la finalidad de formar, informar y entretener al público que tiene acceso a ellos.

Por tanto, la Plataforma PACÍFICO facilitará y promoverá el intercambio de información, entre los generadores de datos y conocimiento científico con la audiencia identificada como grupos meta.



Objetivos de la Estrategia 12

CSS-3. Para el año 2, PACÍFICO habrá contribuido con la promoción de investigaciones científicas de interés regional.

Estrategia 13: Consolidación de bases de datos existentes.

Una característica común para muchos países o regiones es la cantidad de información científica y no científica generada. Los

países cuentan con bases de datos de información generada y analizada. Múltiples artículos científicos son publicados cada año en revistas internacionales y nacionales. Entonces, dentro del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur se requiere de acuerdos entre las partes para identificar los temas relevantes, proveer la información de sus bases de datos, colaborar con la estandarización de datos y compartir el conocimiento científico acumulado por años.



Objetivos de la Estrategia 13

CSS-4. Para el año 2, PACÍFICO habrá elaborado acuerdos para compartir información existente y consolidado bases de datos regionales en temas priorizados (p.e. investigación, pesquerías).



Estrategia 14: Fortalecimiento de capacidades.

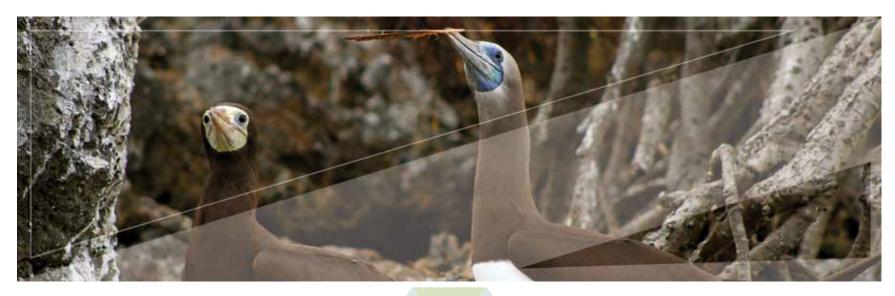
Uno de los temas más mencionados ante la pregunta de "¿en qué temas considera que una vinculación entre el Golfo de California y la Plataforma PACÍFICO pueda maximizar impactos?", fue el de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias de aprendizaje y buenas prácticas, por lo que se considera éste otro tema en el que la Plataforma PACÍFICO podría generar mayor valor y maximizar beneficios.

El intercambio de experiencias y buenas prácticas tendría mayor impacto si se centra en temas de gran interés para ambas regiones y también que vinculen a ambas regiones con prioridades globales. Intercambios centradas en los sitios de patrimonio mundial o de sitios Ramsar tendrían un impacto relevante.



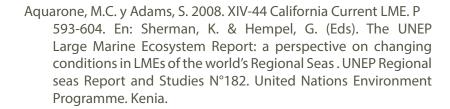
Objetivos de la Estrategia 14

CSS-5. Para el año 3, PACÍFICO habrá identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel regional que faciliten la construcción de una visión multinacional sobre los retos en el uso sostenible y conservación de los recursos marinos costeros compartidos entre el área del Golfo de California y el Pacífico Oriental Tropical Central.



4. BIBLIOGRAFÍA





Briggs, J. 1974. Marine zoogeography. New York: McGraw-Hill. 475 p.

Bakun, A. Csirke, J. Lluch-Belda, D. and Steer-Ruiz, R. 1999. The Pacific Central American Coastal LME. In: Tang Q, Sherman K, eds. Large marine ecosystems of the Pacific Rim: assessment, sustainability, and management. Malden: Blackwell Science, Inc. 465 p.

CPPS/PNUMA. 2012. Atlas sobre distribución, rutas migratorias, hábitats críticos y amenazas para grandes cetáceos en el Pacífico oriental. Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS / Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA. Guayaquil, Ecuador. 75p.

Cucalón, E. 1996. Primera parte: oceanografía y sistemas físicos. En: Sistemas biofísicos en el Golfo de Guayaquil. Comisión Asesora Ambiental CAMM, Ecuador, p 1–109

FAO. 2010. Anuario 2008. Estadísticas de Pesca y Acuicultura. FAO, Roma, Italia. 72p.

FAO. 2014. Programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y la acuicultura de conformidad con el marco estratégico. COFI/2014/8

Fielder, P.C. 2002. The annual cycle and biological effects of the Costa Rica Dome. Deep-Sea Research 149:321-338.



Grigg, R.W. and R. Hey. 1992. Palaeoceanography of the Tropical Eastern Pacific Ocean. Science, v. 255, p. 172-178.

Heileman, S. 2008. XIV-48. Pacific Central-American Coastal LME. P.643-654. En: Sherman, K. & Hempel, G. (Eds). The UNEP Large Marine Ecosystem Report: a perspective on changing 35 conditions in LMEs of the world's Regional Seas. UNEP Regional seas Report and Studies N°182. United Nations Environment Programme. Kenia.

Heileman, S., Guevara, R., Chavez, F., Bertrand, A. & Soldi, H. 2008. XVII-56 Humboldt Current LME. p 749-762. En: Sherman, K. & Hempel, G. (Eds). The UNEP Large Marine Ecosystem Report: a perspective on changing conditions in LMEs of the world's Regional Seas. UNEP Regional seas Report and Studies N°182. United Nations Environment Programme. Kenia.

Kessker, W.S. 2006. The circulation of the eastern tropical Pacific: A review. Prog. Oceanogr., 69, 181–217.

Large Marine Ecosistems of the World. 2009. Consultado en :http://www.lme.noaa.gov/.

Lluch-Cota S.E.; Aragón-Noriega, E.; Arreguín-Sánchez, F.; Aurioles-Gamboa, D.; Bautista-Romero, J.; Brusca, R.; Cervantes-Duarte, R.; Cortés-Altamirano, R.; Del-Monte-Luna, P.; Esquivel-Herrera, A.; Fernández, G., Hendrickx, M.; Hernández-Vázquez, S.; Herrera-Cervantes, H.; Karhu, M.; Lavín, M.; Lluch-Belda, D.; Lluch-Cota, D.; López- Martínez, J.; Marinone, S.; Nevárez-Martínez, M.; Ortega-García, S.; Palacios-Castro, E.; Parés- Sierra, A.; Ponce-Díaz, G.; Ramírez- Rodríguez, M.; Salinas- Zavala, C.; Schwartzlose, R.; and Sierra-Beltrán, A. 2007. The Gulf of California: Review of ecosystem status and sustainability challenges. Progress in Oceanography 73: 1–26.

Miloslavich, P.; Klein, E.; Díaz, J.M.; Hernández, E.; Bigatti, G.; Campos, L.; Artigas, F.; Castillo, J.; Penchaszadeh, P.; Paula E.; Carranza, N.; Retan, M.V; Díaz de Astarloa, J.M.; Lewis, M.; Yorio, P.; Piriz, M.; Rodríguez, D.; Yoneshigue-Valentin, Y.; Gamboa, L.; y Marín, A. 2011. Marine Biodiversity in the Atlantic and Pacific Coasts of South America: Knowledge and Gaps. PLoS ONE January 2011, Volume 6.

PNUMA. 2011. Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. www.unep.org/greeneconomy.

Reilly, S.B. & V.G. Thayer. 1990. Blue whale (Balaenoptera musculus) distribution in the Eastern Tropical Pacific. Marine Mammal Science, 6:265-277.

TNC. 2007. Evaluación Ecoregional para la Conservación de la Biodiversidad Marina en el Pacífico Oriental Tropical (Ecoregiones Panamá Bight, Nicoya y Cocos) y Caribe de Costa Rica y Panamá. Proceso Metodológico. Programa de Ciencias Regional, Región de Mesoamérica y El Caribe. The Nature Conservancy, San José, Costa Rica. x + 111 págs. TNC. 2008. Evaluación de ecorregiones marinas en Mesoamérica; sitios de importancia para la conservación en las ecorregiones Bahía de Panamá, Isla del Coco y Nicoya del Pacífico Tropical Oriental y en el Caribe Suroccidental de Costa Rica y Panamá. San José, CR, Programa de Ciencias Regional, Región de Mesoamérica y el Caribe. 165 p.

Vega, C.; Hernández-Guerrero, C.J. & Cruz-Barraza J.A. 2012. Biogeografía de esponjas marinas (Phylum Porifera); Estudios en el Pacífico Oriental. CICIMAR Oceánides, 27(1): 35-50.

Windevoxhel, N.; Rodríguez, J.J and Lahmann, E. 2000. Situation of integrated coastal zone management in Central America: Experiences of the IUCN wetlands and coastal zone conservation programme. Moravia, San José, Costa Rica. IUCN/ORMA.



5. ANEXOS



5.1 Anexo 1: Presupuesto global (en dólares) en el corto, mediano y largo plazo

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
	Conectividad y Manejo Recursos			
	CMR-1.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis sobre las políticas y el marco juridico existentes en los 4 paises que regulan la pesca de las especies objetos de conservación del PETC.	150,000	-	0
CMR-1. Para el año 4, se cuenta a nivel regional con una propuesta consensuada de las	CMR-1.2. Para el año 2, se ha realizado una caracterización de las pesquerias (artesanales, industriales y deportivas) de las especies objeto de conservación del PETC en los 4 paises, que incluya un analisis de generación de recursos económicos de la actividad en cada país.	250,000	-	0
politicas y regulacio- nes necesarias para lograr un uso sotenible de los recursos pesqueros del PETC.	CMR-1.3. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el uso sotenible de los objetos de conservación del PETC como recursos pesqueros (artesanales, industriales y deportivas) de las especies objeto de conservación del PETC.	100,000	-	0
	CMR-1.4. Para el año 4, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para el uso sostenible de las especies objeto de conservación del PETC como recursos pesqueros, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países, que consideren pesca artesanal, industrial y deportiva.	75,000		0
	CMR-2.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 paises que regulan las actividades turisticas que se desarrolan alrededor de los objetos de conservación del PETC.	75,000		0
CMR-2. Para el año 4, se cuenta a nivel regional con una propuesta consensuada de las politicas y regulaciones necesarias para lograr un desarrollo, ambientalmente responsable, de las actividades turisticas que se basan en los objetos de conservación del PETC.	CMR-2.2. Para el año 2, se ha realizado una caracterización de las actividades turisticas que se desarrollan en los 4 países, alrededor de los objetos de conservación del PETC, que incluya un análisis de la generación de recursos económicos de la actividad en cada país.	75,000		0
	CMR-2.3. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para las actividades turisticas que se desarrollan alrededor de los objetos de conservación del PETC.	100,000	-	0
	CMR-2.4. Para el año 4, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para lograr un desarrollo, ambientalmente responsable, de las actividades turisticas que se basan en los objetos de conservación del PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países.	75,000	-	0

Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
CMR-3.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 paises que regulan el uso sotenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC.	75,000	-	0
CMR-3.2. Para el año 2, se ha realizado una caracterización de los diferentes usos que se hacen de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC en los 4 paises, que incluya un analisis de generación de recursos económicos de la actividad en cada país.	75,000	-	0
CMR-3.3. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el uso sotenible de los humeales de importancia para las aves migratorias del PETC.	75,000	-	0
CMR-3.4. Para el año 4, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para el uso sostenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países.	75,000		0
CMR-4.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 paises que regulan las rutas de navegación.	75,000	-	0
CMR-4.2. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el ordenamiento de las rutas de navegación en el PETC que incluya acuerdos internacionales.	85,000	-	0
CMR-4.3. Para el año 3, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para el ordenamiento de rutas de navegación en el PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países.	70,000	-	0
CMR-5.1. Para el año 5, se cuenta con una Estrategia Regional para impulsar el proceso de armonización de las políticas y regulaciones nacionales para la extracción responsable de los recursos pesqueros, el desarrollo de la actividad turistica, el uso de rutas de navegación y el uso de humedales de importancia para aves playeras migratorias.	50,000	-	0
CMR-5.2. Para el año 5, se cuenta con un Plan de inversión que permita que PACIFICO apoye a los paises en la implementación de las propuestas de reformas del marco regulatorio para la extracción de recursos pesqueros, para el desarrollo de actividades turisticas, el uso de rutas de navegación y para el uso sostenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo.	25,000	-	0
	CMR-3.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 países que regulan el uso sotenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC. CMR-3.2. Para el año 2, se ha realizado una caracterización de los diferentes usos que se hacen de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC en los 4 países, que incluya un analisis de generación de recursos económicos de la actividad en cada país. CMR-3.3. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el uso sotenible de los humeales de importancia para las aves migratorias del PETC. CMR-3.4. Para el año 4, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para el uso sostenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países. CMR-4.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 países que regulan las rutas de navegación. CMR-4.2. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el ordenamiento de las rutas de navegación en el PETC que incluya acuerdos internacionales. CMR-4.3. Para el año 3, se cuenta con una Estrategia Regional para impulsar el proceso de armonización de las políticas y regulaciones nacionales para la extracción responsable de los recursos pesqueros, el desarrollo de la actividad turistica, el uso de rutas de navegación y el uso de humedales de importancia para aves playeras migratorias. CMR-5.1. Para el año 5, se cuenta con un Plan de inversión que permita que PACIFICO apoye a los países en la implementación de las propuestas de reformas del marco regulatorio para la extracción de recursos pesqueros, para el desarrollo de actividades turisticas, el uso de rutas de navegación y para el uso sostenible de los humedales de im	Meta CMR-3.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 países que regulan el uso sotenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC. CMR-3.2. Para el año 2, se ha realizado una caracterización de los diferentes usos que se hacen de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC en los 4 países, que incluya un analisis de generación de recursos económicos de la actividad en cada país. CMR-3.3. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el uso sotenible de los humeales de importancia para las aves migratorias del PETC. CMR-3.4. Para el año 4, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para el uso sostenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países. CMR-4.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 países que regulan las rutas de navegación. CMR-4.2. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el ordenamiento de las rutas de navegación en el PETC que incluya acuerdos internacionales. CMR-4.3. Para el año 3, se cuenta con una Estrategia Regional, consensuada con los 4 países, la proceso de ordenamiento de rutas de navegación en el PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países. CMR-5.1. Para el año 5, se cuenta con una Estrategia Regional para impulsar el proceso de armonización de las políticas y regulaciones nacionales para la extracción responsable de los recursos pesqueros, el desarrollo de la actividad turistica, el uso de rutas de navegación y el uso de humedales de importancia para aves playeras migratorias. CMR-5.2. Para el año 5, se cuenta con un Plan de inversión que permita que PACIFICO apoye a	CMR-3.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 países que regulan el uso sotenible de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC. CMR-3.2. Para el año 2, se ha realizado una caracterización de los diferentes usos que se hacen de los humedales de importancia para las aves migratorias del PETC en los 4 países, que incluya un analisis de generación de recursos económicos de la actividad en cada país. CMR-3.3. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el uso sotenible de los humeales de importancia para las aves migratorias del PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países. CMR-4.1. Para el año 2, se ha realizado un análisis de las políticas y el marco juridico existentes en los 4 países que regulan las rutas de navegación. CMR-4.2. Para el año 3, se cuenta con una propuesta regional, consensuada con los 4 países, de políticas y alcances sobre regulaciones para el ordenamiento de las rutas de navegación en el PETC que incluya acuerdos internacionales. CMR-4.3. Para el año 3, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para el ordenamiento de rutas de navegación en el PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países. CMR-5.1. Para el año 5, se cuenta con propuestas de reformas del marco regulatorio para el ordenamiento de rutas de navegación en el PETC, a ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo, para cada uno de los 4 países. CMR-5.1. Para el año 5, se cuenta con una Estrategia Regional para impulsar el proceso de armonización de las políticas y regulaciones nacionales para la extracción responsable de los recursos pesqueros, el desarrollo de la actividad turistica, el uso de rutas de navegación y para el uso sostenible de los humedales de importancia para la suos ostenible de los humedales de importancia para la suos ostenib

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
	CMR-5.3. Para el año 15, los 4 paises han implementado acciones conducentes a lograr reformas del marco regulatorio para la extracción de recursos pesqueros, para el desarrollo de actividades turisticas, para el uso de rutas de navegación y para el uso sostenible de los humedales de importancia para las aves playeras migratorias del PETC conforme a Plan establecido.	-	735,000	0
CMR-6. Para el año 3, PACIFICO ha contribuido al desarrollo de Protocolos de Buenas Prácticas de Manejo de las AMP enfocados en los objetos de conservación del PETC.	CMR-6.1. Para el año 3, se han desarrollado Protocolos de Buenas Prácticas de Manejo de las AMP enfocados en los objetos de conservación del PETC.	150,000	-	0
	CMR-7.1. Para el año 4 se tiene identificados las AMP de importancia para garantizar la representatividad ecologica y la conectividad del PETC y que considere la vulnerabilidad ante el cambio climático.	150,000		0
CMR-7. Para el año 5, PACÍFICO a definido los sitios y acciones	CMR-7.2. Para el año 4, PACIFICO ha definido los indicadores que le permita medir mejoras en la efectividad de manejo de AMP de manera regional y definido un mecanismo de coordinación para su seguimiento.	115,000	-	0
de inversión para mejorar la efectividad de manejo de AMP que responda a criterios de vulnerabilidad ante el cambio climático, conectividad en el	CMR-7.3. Para el año 4, se han concretado acuerdos con los entes responsables del manejo de las AMP en cada país para la aplicación sistematica de los indicadores definidos como relevantes para PACIFICO para medir efectividad de manejo en las AMP identificadas como prioritarias para el PETC.	50,000	-	0
PETC.	CMR-7.4. Para el año 5, se estan midiendo los indicadores de efectividad de manejo de PACIFICO en el 100% de las AMP identificadas como relevantes para el PETC y se ha establecido una línea base.	100,000	-	0
	CMR-7.5. Para el año 5 se tiene una Estrategia Regional para priorizar sitios y acciones de inversión de PACIFICO para mejorar efectividad de manejo de las AMP que considera la línea base y los procesos de adaptación ante el Cambio Climático.	50,000	•	0
CMR-8. Para el año 25, PACÍFICO contribuye a incrementar la efectividad de manejo hasta	CMR-8.1. Para el año 5 se tiene una propuesta de mejoramiento de la gestión en de las AMP seleccionadas que permita superar las deficiencias y se esta implementando.	75,000		0

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
niveles de aceptable o superior en al menos el 35% de las AMP apoyadas para mantener la	CMR-8.2. Al año 10, el 15% de las AMP apoyadas para mejorar efectividad de manejo, presentan una calificación de aceptable o más alto.	-	3,523,000	0
representatividad y mejorar la integridad ecologica de la biodiversidad bajo protección.	CMR-8.3. Al año 25, el 35% de las AMP apoyadas para mejorar efectividad de manejo, presentan una calificación de aceptable o más alto.		6,596,000	2,573,000
CMR-9. Para el año 6, PACÍFICO ha definido y desarrollado los mecanimos financieros para apoyar procesos de ordenamiento regional de los usos de los recursos marinos compatidos en el PETC.	CMR-9.1. Al año 6, se han definido los lineamientos de apoyo y los mecanismos de articulación para implementar mecanismos financieros de apoyo a los procesos regionales de ordenamiento.	·	90,000	0
CMR-10. Para el año 20, PACÍFICO mediante un mecanismo de financiamiento permanente contribuye en los	CMR-10.1. Al año 7, se ha elaborado un esquema de Inversión de PACÍFICO que oriente el apoyo a los procesos de ordenamiento regional.	-	35,000	0
procesos de ordenamiento regional acordados por los paises.	CMR-10.2 Al año 20, los 4 paises habran implementado iniciativas para lograr la consolidación del esquema de ordenamiento regional concertado para el uso de los recursos marinos y costeros del PETC.		3,455,000	0
CMR-11. Para el año 4, PACÍFICO ha definido y desarrollado los mecanimos financieros para apoyar un esquema regional de control y vigilancia de los recursos marinos compatidos en el PETC.	CMR-11.1. Al año 4, se han definido los lineamientos de apoyo y los mecanismos de articulación para implementar mecanismos financieros para apoyar un esquema regional de control y vigilancia de los recursos marinos compatidos en el PETC.	90,000		0
CMR-12. Para el año 20, PACÍFICO ha apoyado la consolidación de Mecanismos de Coordinación Regional de Seguridad Ambiental	CMR-12.1. Al año 5, se ha elaborado un esquema de Inversión de PACÍFICO que oriente el apoyo a los mecanismos de coordinación Regional de Seguridad Ambiental.	45,000		0

Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
CMR-12.2. Al año 20, los 4 países habrán realizado acciones encaminadas a lograr la consolidación de Mecanismos de Coordinación Regional de Seguridad Ambiental	-	3,380,000	0
CMR-13.1. Para el año 11, se ha realizado un análisis de la presencia de especies marinas invasoras en el PETC y se ha identificado y caracterizado las especies que potencialmente afectan a los objetos de conservación.	·	200,000	0
CMR-14.1. Para el año 10, se ha realizado una evaluación de las políticas y estrategias que se implementan en el PETC para el manejo de especies invasoras, que incluya prevención, control, erradicación y restauración de ecosistemas.	-	55,000	0
CMR-14.2. Para el año 10, se cuenta un un análisis del "estado de arte" a nivel mundial sobre mecanismos para el manejo de especies invasoras.	-	30,000	0
CMR-14.3. Para el año 11, se han concretado acuerdos con los entes responsables del manejo de especies invasoras en cada país para la definición de acciones conjuntas para el manejo de las mismas.	-	100,000	0
CMR-14.4. Para el año 12 se tiene una propuesta de inversiones de PACÍFICO para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras en el PETC.	-	60,000	0
CMR-15.1. Para el año 25 se habran realizado inversiones para la implementación de las estrategias y mecanismos de control para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras, conforme a la Estrategia establecida y actualizada.	-	1,282,000	507,000
Cambio Climático			
CC-1.1. Para el año 3 se habrán identificado los impactos sobre los objetos de conservación del PETC y sus servicios ecosistemicos y definido los componentes más vulnerables frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.	370,000	-	0
	CMR-12.2. Al año 20, los 4 países habrán realizado acciones encaminadas a lograr la consolidación de Mecanismos de Coordinación Regional de Seguridad Ambiental CMR-13.1. Para el año 11, se ha realizado un análisis de la presencia de especies marinas invasoras en el PETC y se ha identificado y caracterizado las especies que potencialmente afectan a los objetos de conservación. CMR-14.1. Para el año 10, se ha realizado una evaluación de las políticas y estrategias que se implementan en el PETC para el manejo de especies invasoras, que incluya prevención, control, erradicación y restauración de ecosistemas. CMR-14.2. Para el año 10, se cuenta un un análisis del "estado de arte" a nivel mundial sobre mecanismos para el manejo de especies invasoras. CMR-14.3. Para el año 11, se han concretado acuerdos con los entes responsables del manejo de especies invasoras en cada país para la definición de acciones conjuntas para el manejo de las mismas. CMR-14.4. Para el año 12 se tiene una propuesta de inversiones de PACÍFICO para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras en el PETC. CMR-15.1. Para el año 25 se habran realizado inversiones para la implementación de las estrategias y mecanismos de control para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras, conforme a la Estrategia establecida y actualizada.	Meta CMR-12.2. Al año 20, los 4 países habrán realizado acciones encaminadas a lograr la consolidación de Mecanismos de Coordinación Regional de Seguridad Ambiental CMR-13.1. Para el año 11, se ha realizado un análisis de la presencia de especies marinas invasoras en el PETC y se ha identificado y caracterizado las especies que potencialmente afectan a los objetos de conservación. CMR-14.1. Para el año 10, se ha realizado una evaluación de las políticas y estrategias que se implementan en el PETC para el manejo de especies invasoras, que incluya prevención, control, erradicación y restauración de ecosistemas. CMR-14.2. Para el año 10, se cuenta un un análisis del "estado de arte" a nivel mundial sobre mecanismos para el manejo de especies invasoras. CMR-14.3. Para el año 11, se han concretado acuerdos con los entes responsables del manejo de las mismas. CMR-14.4. Para el año 12 se tiene una propuesta de inversiones de PACÍFICO para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras en el PETC. CMR-15.1. Para el año 25 se habran realizado inversiones para la implementación de las estrategias y mecanismos de control para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras, conforme a la Estrategia establecida y actualizada. CC-1.1. Para el año 3 se habrán identificado los impactos sobre los objetos de conservación del PETC y sus servicios ecosistemicos y definido los componentes más vulnerables frente	CMR-12.2. Al año 20, los 4 países habrán realizado acciones encaminadas a lograr la consolidación de Mecanismos de Coordinación Regional de Seguridad Ambiental CMR-13.1. Para el año 11, se ha realizado un análisis de la presencia de especies marinas invasoras en el PETC y se ha identificado y caracterizado las especies que potencialmente afectan a los objetos de conservación. CMR-14.1. Para el año 10, se ha realizado una evaluación de las políticas y estrategias que se implementan en el PETC para el manejo de especies invasoras, que incluya prevención, control, erradicación y restauración de ecosistemas. CMR-14.2. Para el año 10, se cuenta un un análisis del "estado de arte" a nivel mundial sobre mecanismos para el manejo de especies invasoras. CMR-14.3. Para el año 11, se han concretado acuerdos con los entes responsables del manejo de especies invasoras en cada país para la definición de acciones conjuntas para el manejo de las mismas. CMR-14.4. Para el año 12 se tiene una propuesta de inversiones de PACÍFICO para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras en el PETC. CMR-15.1. Para el año 25 se habran realizado inversiones para la implementación de las estrategias y mecanismos de control para contribuir a mejorar los sistemas de prevención y control de especies invasoras, conforme a la Estrategia establecida y actualizada. Cambio Climático Cambio Climático Cambio Climático Cambio Climático 370,000

Ia biodiversidad y los servicios ecosistemicos marinos, su capacidad adaptativa y las medidas de adaptación viables para los objetos de conservación del PETC frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos. CC-2.1. Para el año 5 se tendrá un Plan de Inversión para las acciones que contribuyan a la adaptación del PETC de conservación del PETC a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos. CC-3. Para el año 25, PACÍFICO tendrá consolidado un Plan de Inversión para implementar medidas de adaptación de los objetos de conservación frente a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos. CC-3. Para el año 25, PACÍFICO ha contribuido a la adaptación del PETC a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos. CC-3. Para el año 25, PACÍFICO ha contribuido a la adaptación del PETC a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos. CC-4. Para el año 11, PACÍFICO habrá ayudado a valorar la potencialidad del delversas iniciativas como mecanismos de compensación ante el Cambio Climático en el PETC. CC-4. Para el año 11 se habrá promovido regionalmente el desarrollo de 4 proyectos piloto (1 por país) de mecanismos que contribuyan a la rehabilitación y adaptación de humedales.	Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
adaptación de los objetos de conservación frente a los impacto esperados del cambio climático y los eventos meteorológicos extremos y lo estará implementando. CC-3. Para el año 25, PACÍFICO ha contribuido a la adaptación de los objetos de conservación frente a los impacto esperados del cambio climático conforme al Plan de Inversión. CC-4. Para el año 11, PACÍFICO habrá ayudado a valorar la potencialidad de diversas iniciativas como mecanismos de compensación ante el Cambio CC-4.2. Para el año 11 se habrá promovido regionalmente el desarrollo de 4 proyectos piloto (1 180,000 660,000 0	ecosistemicos marinos, su capacidad adaptativa y las medidas de adaptación viables para los objetos de conservación del PETC frente al cambio climático y los eventos	para el PETC vulnerables al CC y los eventos meteorológicos extremos, junto con las medidas de	141,000	-	0
ha contribuido a la adaptación de los objetos de conservación frente a los impacto esperados del cambio climático y los eventos meteorológicos extremos. CC-4. Para el año 11, PACÍFICO habrá ayudado a valorar la potencialidad de diversas iniciativas como mecanismos de compensación ante el Cambio CC-4.2. Para el año 11 se habrá promovido regionalmente el desarrollo de 4 proyectos piloto (1 180,000 660,000 0	tendrá consolidado un Plan de Inversión para implementar medidas de adaptación de los objetos de conservación del PETC a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos y lo estará	adaptación de los objetos de conservación frente a los impacto esperados del cambio climático y	100,000		0
habrá ayudado a valorar la para la restauración y adaptación de humedales. potencialidad de diversas iniciativas como mecanismos de compensación ante el Cambio CC-4.2. Para el año 11 se habrá promovido regionalmente el desarrollo de 4 proyectos piloto (1 180,000 660,000 0	ha contribuido a la adaptación de los objetos de conservación del PETC a los impactos esperados frente al cambio climático y los eventos	acciones que contribuyan a la adaptación de los objetos de conservación frente a los impacto	·	4,989,000	1,383,000
compensación ante el Cambio CC-4.2. Para el año 11 se habrá promovido regionalmente el desarrollo de 4 proyectos piloto (1 180,000 660,000 0	habrá ayudado a valorar la		98,000	-	0
	compensación ante el Cambio		180,000	660,000	0

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
CC-5. Para el año 20, PACÍFICO habrá contribuido con la implementación de iniciativas	CC-5.1. Para el año 12 se ha desarrollado una Estrategia de Inversión para fomentar implementación de Iniciativas exitosas de mecanismos de rehabilitación y adaptación de humedales en el PETC.	-	45.000	0
exitosas como mecanismos de rehabilitación y compensación ante el Cambio Climático en el PETC.	CC-5.2. Para el año 20 se habran realizado inversiones para la implementación de iniciativas exitosas como mecanismos de rehabilitación y adaptación de humedales en el PETC conforme a la Estrategia establecida y sus adecuaciones.	-	750,000	0
	Alternativas Productivas			
MAD-1. Para el año 11, PACÍFICO habrá contribuido a valorar los	MAD-1.1. Para el año 10 se habrán identificado los principales servicios ecosistemicos que prestan los objetos de conservación del PETC.	-	75,000	0
servicios ecosistemicos prestados por los objetos de conservación del PETC como forma de apoyar	MAD-1.2. Para el año 10 se habrán definido de manera conjunta, con los 4 países, los servicios ecosistemicos del PETC cuya valoración economica aportaría elementos relevantes para los niveles de desición política.	-	60,000	0
procesos de desición política en la región.	MAD-1.3. Para el año 11 se habrán realizado una evaluación económica de los servicios ecosistemicos del PETC relevantes para los tomadores de desición política.	-	130,000	0
MAD-2. Para el año 12, PACÍFICO habrá contribuido a formular alternativas productivas que	MAD-2.1. Para el año 11, se habrán realizado una caracterización socioeconomica de las comunidades costeras presentes y de sus sistemas de producción que hagan uso de los objetos de conservación del PETC, identificando cuales son las comunidades y procesos relevantes para garantizar su conservación y conectividad priorizados.	-	220.000	0
aseguren la sustentabilidad de los recursos marinos del PETC en el largo plazo, la viabilidad tecnológica, económica y social de los sistemas de producción y la seguridad alimentaria de los habitantes.	MAD-2.2. Para el año 12, se habrán identificado alternativas productivas que contribuyan a segurar la sustentabilidad de los recursos del PETC en el largo plazo, que cuenten con viabilidad tecnológica, económica y social y contribuyan a la seguridad alimentaria de los habitantes de la región.	-	150,000	0
	MAD-2.3. Para el año 12, se habrán diseñado y desarrollado propuestas participativas y concertadas de sistemas de producción alternativos para zonas costeras claves e islas oceánicas, que consideren los derechos de acceso a los recursos marinos de las comunidades costeras y que incorporen, donde corresponda, los territorios colectivos y los resguardos indigenas.		115,000	0
MAD-3. Para el año 25, PACÍFICO habrá propiciado el intercambio de iniciativas de manejo participativo de recursos marino costeros con impacto positivo para la conservación y economía de las comunidades locales involucradas.	MAD-3.1. Para el año 13, se habrán sistematizando experiencias exitosas en el manejo concertado de los recursos marinos y costeros y preparado campaña para su difusión.	-	195.000	0
	MAD-3.2. Para el año 25, se habrán realizado procesos de intercambio de experiencias e iniciativas de manejo participativos de recursos marinos y costeros.	-	679,000	485,000

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
MAD-4. Para el año 21, PACÍFICO habrá promovido cadenas de valor sostenibles con las	MAD-4.1. Para el año 16, se habrá consolidado un Plan de Inversión que contribuya a impulsar cadenas de valor sostenibles y desarrollado al menos 2 proyectos piloto por país vinculados a los objetos de conservación del PETC.	-	195,000	0
valor sostenibles con las comunidades locales.	MAD-4.2. Para el año 21, se habrán desarrollado e impulsado al menos 2 proyectos piloto por país vinculados a los objetos de conservación del PETC.	-	1,400,000	350,000
MAD-5. Para el año 12, PACÍFICO	MAD-5.1. Para el año 2, se habrá realizado un análisis de mecanismos financieros regionales existentes en el PECT y sobre el "estado del arte" a nivel internacional de sistemas regionales y una evaluación de la posibilidad de repetición en la región.	65,000	-	0
habrá contribuido a definir y consolidar una Estrategia de implementación de mecanismos financieros regionales para	MAD-5.2. Para el año 6 se habrá promovido regionalmente el desarrollo de proyectos piloto de mecanismos financieros regionales para generar sostenibilidad a las actividades de conservación del PETC.	415,000	145,000	0
generar sostenibilidad a las actividades de conservación del PETC.	MAD-5.3. Para el año 7, se habrá elaborado una Estrategia para el desarrollo y consolidación de mecanismos financieros regionales exitosos en los paises del PETC.	-	42,000	0
	MAD-5.4. Para el año 12 se habran realizado inversiones para la implementación de iniciativas exitosas como mecanismos financieros regionales para generar sostenibilidad a las actividades de conservación del PETC.	-	488,000	0
	Fortalecimiento de capacidades			
FC-1. Para el año 2, PACÍFICO habrá definido y consolidado	FC-1.1. Para el año 1, los Fondos miembros habrán estandarizado sus procesos administrativos y financieros internos de cara a la implementación de PACÍFICO.	65,000	-	0
mecanismos de actuación regional y nacional mediante el establecimiento de las alianzas	FC-1.2. Para el año 1, se habrán identificado y diseñado los mecanismo de articulación de PACÍFICO con los niveles político de cada país.	95,000	-	0
estratégicas necesarias.	FC-1.3. Para el año 2, se habrán creado alianzas estrategicas con actores releventes a la implementación de PACÍFICO.	75,000	-	0
FC-2. Para el año 5, PACÍFICO habrá contribuido a fortalecer los mecanismos de gestión y coordinación de incidencia regional relevantes al PETC.	FC-2.1. Para el año 16, se habrán identificado y caracterizado los mecanismos de gestión y coordinación de incidencia regional existentes y se habrán definido los vacios y necesidades de fortalecimiento en función de la implementación de PACÍFICO.	45,000	-	0

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
	FC-2.2. Para el año 16, se habrán establecido con los entes de incidencia regional las alianzas estrategicas necesarias.	60,000	-	0
	FC-2.3. Para el año 2, se habrá propiciado el desarrollo consensuado de los mecanismos regionales necesarios.	100,000	-	0
	FC-2.4. Para el año 5, se habrán identificado y consolidado, de manera conjunta, los mecanismos de colaboración para potenciar iniciativas regionales en común.	200,000		0
	FC-3.1. Para el año 3, se habrán identificado los actores institucionales relevantes para PETC, identificado sus necesidades de fortalecimiento en función de sus responsabilidades en el manejo de los recursos marinos y costeros y desarrollado un Plan de Fortalecimiento.	95,000	-	0
FC-3. Para el año 25, PACÍFICO habrá contribuido a fortalecer las capacidades de los tomadores de	FC-3.2. Para el año 3, se contará con un Plan de Inversión que responda al Plan de Fortalecimiento desarrollado y habrá iniciado su implementación.	25,000	-	0
desición y autoridades locales responsables del manejo de ecosistemas marinos y costeros	FC-3.3. Para el año 2, se habrá propiciado el desarrollo consensuado de los mecanismos regionales necesarios.	366,00	1,929,000	676.000
del PETC y de otros aactores relevantes al proceso.	FC-3.4. Para el año 25, se habrá propiciado el intercambio de buenas prácticas en el marco de la Cooperación Sur-Sur.	230,000	1,350,000	450.000
	FC-3.5. Para el año 25, se habrá implementado la Estrategia de Comunicación y divulgación de los resultados de PACÍFICO y de material relevante al fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores del PETC.	308,500	975,000	325,000
FC-4. Para el año 25, PACÍFICO	FC-4.1. Para el año 11, se habrá desarrollado de manera conjunta, una Estratégia de investigación sobre los objetos de conservación del PETC y un Plan de Acción para su implementación, que identifique los vacios prioritarios para contribuir a consolidar la conectividad regional y las especies claves indicadoras del funcionamiento ecosistemico regional.	-	69,000	0
habrá contribuido a consolidar la investigación sobre objetos de conservación del PETC.	FC-4.2. Para el año 12 se han estandarizado los protocolos para la recolección y análisis de datos de investigación a nivel regional.	-	70,000	0
	FC-4.3. Para el año 25, se habrán realizado las inversiones necesarias para implementar Plan de Acción de Estrategia de Investigación, mediante el apoyo de al menos 4 líneas de investigación en materia de los objetos de conservación del PETC.	-	1,980,000	1,100,000

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
FC-5. Para el año 25, PACÍFICO habrá contribuido a consolidar los	FC-5.1. Para el año 11, se habrá identificado las bases de datos regionales existentes y se habrán definido protocolos estandarizados para recolección y anlisis de datos.	-	65,000	0
sistemas de información regionales existentes sobreobjetos de conservación del PETC.	FC-5.2. Para el año 25, se habrán realizado las inversiones necesarias para consolidar los sistemas de información regionales existente en materia de los objetos de conservación del PETC.	-	782,500	425,000
	Cooperación Sur-Sur			
CSS-1. Para el año 3, PACÍFICO habrá establecido mecanismos regionales para la sistematización de experiencias regionales y mecanismos financieros, alineados a los componentes comunes y relevante del plan de conservación.	CSS.1.1. Para el año 3, se habrán establecido mecanismos para la sistematización de experiencias regionales y mecanismos financieros.	90,000	-	0
CSS-2. Para el año 5, PACÍFICO habrá diseñado e implementado al menos 3 mecanismos para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en temas relacionados con sostenibilidad financiera, manejo integrado de recursos costero-marinos, manejo sustentable de pesquerías, monitoreo comunitario, modelos económicos alternativos, planes de adaptación a cambio climático con enfoque de género, control y vigilancia.	CSS.2.1 . Para el año 5 se habrán implementado al menos 3 mecanismos de intercambio de experiencias.	115,000		0
CSS-3. Para el año 2 PACÍFICO habrá contribuido con la promoción de investigaciones científicas de interés regional.	CSS.3.1 Para el año 1 se habrá publicado un documento con investigaciones científicas relevantes.	33,000	-	0

Objetivo	Meta	Corto Plazo (1-5 años)	Mediano Plazo (6 - 20 años)	Largo Plazo (21-25 años)
CSS-4. Para el año 2, PACÍFICO habrá elaborado acuerdos para compartir información existente y consolidado bases de datos regionales en temas priorizados (p.e. Investigación, pesquerías).	CSS.4.1 Para el año 2 se ha puesto en marcha una base de datos que recopile información regional en temas priorizados.	30,000	25,000	0
CSS-5. Para el año 3 PACÍFICO habrá identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel regional que faciliten la construcción de una visión multinacional sobre los retos en el uso sostenible y conservación de los recursos marinos costeros compartidos entre el área del Golfo de California y el Corredor Marino Pacífico Oriental Tropical Central.	CSS-5.1 Para el año 7 se habrá implementado un plan de fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel regional.	575,000	500,000	0
Funcionamiento Administrativo		1,250,000	3,750,000	1,250,000
Sub total por plazo		\$7,456,500	\$41,374,500	\$9,524,000
Total			\$58,355,000	



Organización sin fines de lucro que procura la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres a perpetuidad, mediante la gestión de fondos ambientales y alianzas con gobiernos, sector privado y sociedad civil. (506) 2220-4270 • costaricaporsiempre.org



Organización no lucrativa dedicada a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Posiciona los bienes y servicios ambientales, para contribuir a la protección y manejo integrado de las cuencas hidrográficas priorizadas mediante su valoración ambiental y económica, procesos participativos y gestión de fondos. (507) 232-7615 • naturapanama.org



Organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, enfocada a construir una mejor relación entre la comunidad y el ambiente, y a apoyar procesos de desarrollo de la niñez, con el propósito de generar cambios significativos y sostenibles en la sociedad colombiana. (57-1) 2853862 • fondoaccion.org



Fondo colombiano que invierte estratégicamente en la conservación de áreas naturales del país y en los servicios que nos brindan.

(57-1) 7562602 • patrimonionatural.org.co

